



**Plan Operativo
Institucional
Año 2023
Reprogramación**

Abril 2023



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Presentación

Conforme los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones, del Sector Público en Costa Rica, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Hacienda, 2023, establecidos para la elaboración del Plan Operativo Institucional, se presenta el documento de Reprogramación del Plan Operativo Institucional (POI), 2023 del Ministerio de Justicia y Paz.

Durante el proceso de Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2023, las instancias gestoras contaron con el acompañamiento técnico de esta Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, y se desarrolló en el marco de la estructura programática vigente Programas, Actividades y Subprogramas Presupuestarios.

Es necesario señalar, que en cumplimiento con la metodología establecida para la Programación del Plan Operativo Institucional 2023, el presente documento contiene la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, en el cual se refleja la programación estratégica institucional, ficha técnica de cada uno de los indicadores y Ficha de Inversión Pública. Así como el instrumento de asignación de gasto “acciones en equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección al medio ambiente y Cambio Climático”.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

CONTENIDO

Presentación	1
Programación Estratégica Sectorial	3
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2023	¡Error! Marcador no definido.
Programación Estratégica Presupuestaria.....	¡Error! Marcador no definido.
Aspectos Estratégicos Institucionales.....	¡Error! Marcador no definido.
Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales.....	11
Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.....	14
Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.....	36
SUBPROGRAMA: 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales	37
SUBPROGRAMA: 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad....	46
SUBPROGRAMA: 03 Atención a Población Penal Juvenil ...	¡Error! Marcador no definido.
SUBPROGRAMA: 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales	59
SUBPROGRAMA: 05 Atención de Población En Comunidad	62
SUBPROGRAMA: 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	64
Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción¡Error!	Marcador no definido.
Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	75
Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público	85
Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.....	91
Programa Presupuestario 794 Registro Nacional.....	96
Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección Datos de los Habitantes.....	103
Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado	109
Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo.....	113



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ANEXOS 125

A. Programación Estratégica Sectorial



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP)
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2023
Objetivos Sectoriales

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz

Nombre del jerarca de la Institución: Gerald Campos Valverde

Sector: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Ministro (a) Rector (a): Gerald Campos Valverde

ODS Vinculado	Objetivos sectorial	Indicador	Línea base del indicador (regional cuando proceda)	Meta del Periodo y anual	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas	a. Fomentar la seguridad y el ejercicio de los derechos de las personas, mediante acciones públicas para el establecimiento de entornos seguros	Tasa de delitos por cada 100.000 habitantes.	Nacional 2019: 1.181,57 Regional 2019: Brunca: 1.092,75 Central: 1.168,27 Chorotega: 1.210,65 Huetar Caribe: 1.264,55 Huetar Norte: 907,14 Pacífico Central: 1.647,83	2023: 1.181,57 a 1.204,55 2024: 1.181,57 a 1.198,34 2025: 1.181,57 a 1.192,16 2026: 1.147,04 a 1.181,57 2023: Brunca: 1.092,75 a 1.119,21 Central: 1.168,27 a 1.244,95 Chorotega: 1.087,39 a 1.210,65 Huetar Caribe: 1.228,16 a 1.264,55 Huetar Norte: 797,32 a 907,14 Pacífico Central: 1.580,80 a 1.647,83 2024: Brunca: 1.092,75 a 1.113,91 Central: 1.168,27 a 1.244,54 Chorotega: 1.065,83 a 1.210,65 Huetar Caribe: 1.220,16 a 1.264,55 Huetar Norte: 780,08 a 907,14 Pacífico Central: 1.555,68 a 1.647,83 2025: Brunca: 1.092,75 a 1.108,99 Central: 1.168,27 a 1.243,69 Chorotega: 1.045,80 a 1.210,65 Huetar Caribe: 1.212,37 a 1.264,55 Huetar Norte: 764,03 a 907,14 Pacífico Central: 1.531,69 a 1.647,83 2026 Brunca: 1.092,75 a 1.105,10 Central: 1.168,27 a 1.176,68 Chorotega: 1.032,51 a 1.210,65 Huetar Caribe: 1.200,78 a 1.264,55 Huetar Norte: 751,64 a 907,14	1 Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas. 2 Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz. 3 Fortalecer la consulta a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, en protección de los derechos colectivos y culturales de esta población. 4 Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ODS Vinculado	Objetivos sectorial	Indicador	Línea base del indicador (regional cuando proceda)	Meta del Periodo y anual	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas	B. Ejecutar la Estrategia Nacional para el combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, en el marco de la Política Nacional PLANOVI.112	2.1 Porcentaje acumulado de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo. (RUTA DE GÉNERO	2021: 0	Pacífico Central: 1.511,38 a 1.647,83 2023: Estrategia de comunicación I fase (20%). 2024: Centros de denuncia (puntos violetas) (30%). 2025: Mecanismos de auxilio (20%). 2025: Estrategia de comunicación II fase (10%) 2026: Marco legal de la estrategia (20%)	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP)
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2023
Intervenciones Públicas

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del jerarca de la Institución: Gerald Campos Valverde
Sector: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Ministro (a) Rector (a): Gerald Campos Valverde

ODS Vinculado	Intervención Pública	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual	Estimación Presupuestaria en colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable	Riesgos	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas	1. Programa de fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	1.1 Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.	A.1.1.1 Porcentaje acumulado de personas privadas de libertad que participan en los diferentes procesos de atención para su inserción social integral.	2021: 54% (8.387/15.490)	2023-2026: 70% 2023: 55% 2024: 60% 2025: 65% 2026: 70%	2023-2026: 665.111.111,11 2023: 166.277.777,78 2024: 166.277.777,78 2025: 166.277.777,78 2026: 166.277.777,78 Fuente Financiamiento: Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 789 Atención de personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	Ministerio de Justicia y Paz Dirección General de Adaptación Social (DGAS)	Riesgo financiero Riesgo operativo	4 Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.
			A.1.2.1 Número acumulado de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional.	Nacional 2021: 4.602	2026: 5.000 2023: 4.700 2024: 4.800 2025: 4.900 2026: 5.000 Región Central 2023: 3.162 2024: 3.229 2025: 3.296 2026: 3.364 Región Pacífico Central: 2023: 213 2024: 218 2025: 223	2023: 83.415.997,50 2024: 83.415.997,50 2025: 83.415.997,50 2026: 83.415.997,50 Fuente Financiamiento: Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 789 Atención de personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	Ministerio de Justicia y Paz Dirección General de Adaptación Social (DGAS)	Riesgo financiero Riesgo operativo	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ODS Vinculado	Intervención Pública	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual	Estimación Presupuestaria en colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable	Riesgos	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
					2026: 227 Región Brunca: 2023: 430 2024: 439 2025: 448 2026: 457 Región Huetar Caribe: 2023: 520 2024: 531 2025: 542 2026: 553 Región Chorotega: 2023. 325 2024: 332 2025: 339 2026: 346 Región Huetar Norte: 2023: 50 2024: 51 2025: 52 2026: 53				
	2. Programa de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia	2.1 Implementar el Programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.	A.2.1.1 Porcentaje acumulado de avance en la implementación del Componente 1 "Efectividad Policial" del Programa de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	2021: 0%	2023: 10,31% 002674: 0% 002675: 10,31% 2024: 35,33% 002674: 6,97% 002675: 28,36% 2025: 63,91% 002674: 9,78% 002675: 54,13% 2026: 100% 002674: 9,78% 002675: 90,22%	2023-2026: 43.710.660.000,00114 2023: 7.545.951.996,72 2024:24.372.382.643,13 2025:42.923.303.510,10 2026:43.710.660.000,00 Fuente de Financiamiento: BID. Programa 800. Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia (UCPPSCP). Ministerio de Justicia y Paz.	Riesgo natural Riesgo operativo Riesgo de gobernanza Riesgos emergentes Riesgo financiero	1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
					2023: 0,14% 002685: 0,14% 002684: 0,00% 2024: 12,95% 002685: 0,79% 002684: 12,16% 2025: 51,40% 002685:	2023-2026: 22.549.150.000,00115 2023: 2.277.707.174,33	Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de	Riesgo natural Riesgo operativo Riesgo de	1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ODS Vinculado	Intervención Pública	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual	Estimación Presupuestaria en colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable	Riesgos	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
					2,79% 002684: 48,61% 2026: 100% 002685: 2,79% 002684: 97,21%	2024: 12.207.572.377,03 2025: 21.640.996.894,84 2026: 22.549.150.000,00 Fuente de Financiamiento: BID. Programa 800. Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	Violencia (UCPPSCPV). Ministerio de Justicia y Paz.	gobernanza Riesgos emergentes Riesgo financiero	adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
		2.2 Gestionar los programas integrales de prevención de violencia del modelo de Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central, los Municipios y otros actores, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	A.2.2.1 Porcentaje de personas que participan y concluyen programas de formación integral en los Centros Cívicos por la Paz, con respecto al total de la matrícula.	2021 ND	2023: 65% 2024: 65% 2025: 65% 2026: 65%	2023-2026: 64.974.000 2023: 15.206.680 2024: 15.897.890 2025: 16.589.110 2026: 17.280.320 Fuente Financiamiento: Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).	Riesgo Financiero Riesgo Operativo Riesgo Gobernanza	1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
	7. Lucha contra la criminalidad organizada.	7.1 Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.	A.7.1.3 Porcentaje acumulado de avance en las etapas implementación del Proyecto DNN: Un Esfuerzo Preventivo, de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la	0	Etapas: Etapa 1: 20% Análisis sectorial de riesgo. Etapa 2: 50% Sensibilización y capacitación. Etapa 3: 70% Reporte notarial digital. Etapa 4: 100% Plan para la implementación de	2022-2026: 1.208.000.000 2023: 386.000.000 2024: 274.000.000 2025: 274.000.000 2026: 274.000.000 Fuente de Financiamiento: Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 798 Dirección	Dirección Nacional de Notariado	Riesgo país Riesgo económico Riesgo social	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ODS Vinculado	Intervención Pública	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual	Estimación Presupuestaria en colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable	Riesgos	Objetivo Estratégico Institucional (PEI)
			Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.		una evaluación de impactos	Nacional de Notariado			



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programación Estratégica Presupuestaria Institucional

Aspectos Estratégicos Institucionales

1. Institución: Ministerio De Justicia Y Paz.

2. Misión Institucional:

Somos el Ministerio de Justicia y Paz responsable del sistema penitenciario nacional, de la promoción de la paz social, de la representación legal del Estado, de la promoción de la integridad y la prevención de la corrupción, de la seguridad registral y jurídica y la promoción de la cultura de protección de datos, a través del ejercicio pleno de los Derechos Humanos, en un ambiente sostenible, ético e inclusivo.

3. Visión Institucional

El Ministerio de Justicia y Paz consolidará su presencia en la realidad nacional como la institución líder en la promoción de la paz social en Costa Rica, a través de la prevención de la violencia, la inserción social, la inclusión social, la promoción de una cultura organizacional desde la conducta ética, la representación legal del Estado, la seguridad registral y jurídica y la promoción de la cultura de protección de datos, para el disfrute de los derechos humanos en el marco de la normativa nacional e internacional.

4. Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Operacionalizar los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
2. Promover acciones de prevención integral de las diversas manifestaciones del delito y la violencia, aportando a una cultura de paz.
3. Fortalecer la consulta a los pueblos indígenas de forma libre, previa e informada, en protección de los derechos colectivos y culturales de esta población.
4. Garantizar el disfrute de los Derechos Humanos de la población adscrita al Sistema Penitenciario Costarricense, enfatizando en el desarrollo de la persona y la inserción social, en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.
5. Gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional
6. Mejorar la calidad de la información financiera del Ministerio de Justicia y Paz a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión institucional.
7. Diseñar e implementar sistemas de documentación, información y comunicación ágiles y efectivos, que aporten a la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas inclusivas, seguras, adaptadas al entorno actual.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales

Misión: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																		
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES			
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				2017	2019	t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES						ANUAL	t+1	t+2			t+3	FF
																		FF
Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales	PI.01.01. Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, implementado.	Manual validado y oficializado	1	Personas funcionarias del MJP	4 017,00	1 941,00	PI.01.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	0,00%	30,00%	20,00%	0,00%	0,00%	29,16	Presupuesto Nacional	<p>Fuentes de información: Ministerio de Justicia y Paz. Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional (coordinación del proceso). Unidades Administrativas del MJP (responsables de los procesos estratégicos, sustantivos y apoyo). - Registros Administrativos de las Unidades.</p> <p>Nota Técnica: El proceso se desarrollará mediante las siguientes etapas: 2022: I. Diseño: 50% 2023: II. Validación: 25%, III. Oficialización: 5% 2024: IV. Implementación: 20%</p>			



Ficha Técnica del Indicador

Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Programa / 786 Actividades Centrales
Subprograma
Presupuestario

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	Sistema Integral de Gestión Institucional se refiere: El Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) es el conjunto de la estructura de la organización, de responsabilidades, procedimientos, procesos, recursos y sus interacciones en observancia del mandato legal encomendado a la institución y demás normativa concomitante, tanto a nivel nacional como internacional.	(Sumatoria de los pesos ponderados de cada una de las etapas a desarrollar /Sumatoria del total de los pesos de las etapas) *100.	Las etapas definidas	Porcentaje		ND	0,00%	30% (2023: II. Validación: 25%, III. Oficialización: 5%)	Semestral Anual	Fuentes de información: - Ministerio de Justicia y Paz. - Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional (coordinación del proceso), - Unidades Administrativas del MJP (responsables de los procesos estratégicos, sustantivos y apoyo). - Registros Administrativos de las Unidades.	Eficacia	Registros administrativos. Minutas de reunión y sesiones de trabajo.	Como parte de los mecanismos de comunicación y divulgación del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), actualmente se cuenta con una carpeta compartida denominada "SIGI" accesible desde el escritorio del computador del personal conectado a la red informática institucional, mediante la cual se pone a disposición del personal, la estructura organizacional vigente, las circulares, directrices, informes y procedimientos realizados en la consecución de los objetivos institucionales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

Misión: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	PI.01.01. Modelo de gestión orientado a potenciar el talento humano, implementado.	Modelo de gestión	1	Personas funcionarias del MJP	4 017,00	1 941,00	PI.01.01.01. Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	28,88	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Viceministerio de Gestión Estratégica. Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional. Departamento de Salud Ocupacional. Escuela de Capacitación. Registros Administrativos.</p> <p>Nota técnica: El modelo contempla 1- Plan de Gestión de los Recursos Humanos. (2022) 2- Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3- Programa Institucional de Capacitación (Desarrollo y Escuela de Capacitación). (2023) 4- Manual de Puestos. (2023) 5- Manual de Inducción para personas funcionarias de nuevo ingreso. (2024) 6- Estudios de Cargas laborales. (2024) 7- Plan de sucesión. (2025) 8- Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)</p>



Ficha Técnica del Indicador

Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Programa / 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social
Subprograma
Presupuestario

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01 Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	Los productos del modelo se refieren a acciones que aportan a la optimización del talento humano de la Institución, mismo que se orienta a gestionar eficiente y eficazmente los recursos de la institución para el cumplimiento de la misión institucional.	(Total, de productos del modelo de gestión elaborados/Total de productos programados) * 100	Productos de los modelos de gestión elaborados	Porcentaje	Es un modelo de gestión institucional que busca la eficiencia y eficacia de los recursos	ND	0,00%	25,00%	Semestral Anual	Ministerio de Justicia y Paz Viceministerio de Gestión Estratégica. Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Gestión de Recursos Humanos Institucional. Departamento de Salud Ocupacional. Escuela de Capacitación.	Eficacia	Registros administrativos de las instancias involucradas	Nota técnica: El modelo contempla: 1- Plan de Gestión de los Recursos Humanos. (2022) 2- Plan de Clima y Cultura Organizacional. (2022) 3- Programa Institucional de Capacitación (Desarrollo y Escuela de Capacitación). (2023) 4- Manual de Puestos. (2023) 5- Manual de Inducción para personas funcionarias de nuevo ingreso. (2024) 6- Estudios de Cargas laborales. (2024) 7- Plan de sucesión. (2025) 8- Estrategia para el mejoramiento del ambiente laboral de la Institución. (2025)



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

MISION: Somos el programa administrativo que coadyuva, asesora y apoya a las autoridades superiores y programas sustantivos de la Procuraduría General de la República, mediante la gestión eficiente, eficaz y continua de los procesos administrativos.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2	t+3			
Programa 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.																
Programa 788: Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	PI.01.01 Servicios de soporte y apoyo administrativo.	Recurso ejecutado en millones de colones	2023: 10.356,00 2024: 10.471,00 2025: 10.586,00 2026: 10.701,00	Personas funcionarias de la Procuraduría General de la República.	100,00	235,00	PI.01.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria, con respecto al total del presupuesto aprobado. Gestión Economía	94,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	345,50	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Producto: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF). Nota Técnica: Las cantidades de medida del producto, se proyectan de acuerdo al monto aprobado para el año 2022 y se realizó un incremento para los siguientes años se previó un incremento del 1% en el	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														<p>presupuesto aprobado manteniendo el porcentaje de ejecución, que responde al promedio histórico.</p> <p>Observaciones: en el ejercicio de Reprogramación 2023 se estaría ajustando los datos conforme el presupuesto aprobado</p> <p>Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)</p> <p>Nota Técnica: -El porcentaje de la meta del indicador, se proyectó en</p>		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														<p>espera de que se pueda ejecutar al menos el 90% del monto del presupuesto aprobado para la institución, de acuerdo a las estadísticas e históricos de años pasados.</p> <p>Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).</p> <p>Nota Técnica: El porcentaje de cálculo, se basa</p>		
							PI.01.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														de acuerdo al total de líneas del Plan de Compras adquiridas y las líneas incluidas en dicho plan, a partir de los históricos de la ejecución del plan de compras institucional de años anteriores. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280		
							Pl.01.01.03. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Archivo de Control. Nota Técnica: El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador se basa en las solicitudes de contratación	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														tramitadas y las recibidas según el histórico de años anteriores. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280		
							Pl.01.01.04. Porcentaje de facturas devengadas. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	287,90	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo. Departamento Financiero Contable. Archivo de Control Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se establece a partir del total de facturas devengadas y las recibidas, según el histórico de años anteriores. Observaciones Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				MONTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
					HOMBRES	MUJERES					ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			
												t+1	t+2	t+3	
							Pl.01.01.05. Porcentaje de puestos ocupados. Gestión Eficacia	98,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	345,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Base de Datos Supuestos: Se excluye los puestos que por directriz o norma presupuestaria no se puedan utilizar. Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se basa en el total de plazas ocupadas y las plazas autorizadas; sin embargo, este cálculo depende de los movimientos de personal que se realicen en dicho período. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														001+ 50,30 de la partida 280		
							PI.01.01.06. Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías de Información. Gestión Eficacia	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	345,50	001 ingresos Corrientes 280 colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos Nota Técnica: -El cálculo del porcentaje de la meta del indicador, se basa según el total de solicitudes atendidas y las reportadas, de acuerdo a históricos de años anteriores. Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280	
							PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de Tecnologías de Información. Gestión Calidad	ND	70,00%	75,00%	80,00%	85,00%	345,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de datos: Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
		Solicitud de servicio de transporte.	2023: 1400,00 2024: 1400,00 2025: 1400,00 2026: 1400,00		100,00	235,00	Pl.01.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, en la atención de los procesos	100,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	287,90	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Nota Técnica: Esta meta se programó por primera vez para su ejecución en el año 2022, por lo cual no cuenta con históricos, de años anteriores; se considera un aumento proyectado del 5%, para cada período.</p> <p>Observaciones Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280</p> <p>Producto Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo-Departamento de Servicios Generales. Sistema de Gestión Vehicular</p> <p>Indicador Procuraduría General de la República.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
														Subdirección de Desarrollo-Departamento de Servicios Generales. Sistema de Gestión Vehicular Nota Técnica: - Se tiene que de acuerdo con los registros de periodos anteriores se reciben aproximadamente 1430 solicitudes por año, la meta para una gestión eficiente se definió en atender el 98% o sea 1400 solicitudes. Observaciones Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280		
		Expediente con tratamiento archivístico	2023: 1.000,00 2024: 1.000,00 2025: 1.000,00 2026: 1.000,00		100,00	235,00	PI.01.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico. Gestión Eficacia	98,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	230,32	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo. Departamento Registro y Control	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
					HOMBRES	MUJERES					DESEMPEÑO PROYECTADO				
											t	t+1	t+2	t+3	
										ANUAL					
															Documental. Archivo de Control Notas técnicas: Se refiere al tratamiento archivístico que se realiza a los expedientes transferidos al Archivo Central. Por año se tratan aproximadamente 1053 expedientes, la meta definida es el 95%, la cantidad asciende a 1000 expedientes tratados por año. Observaciones Monto: 230,32: 196,79 partida 001+ 33,53 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
Programa 788: Actividades Comunes a la Defensa del Estado y Servicio de Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción													
PI.01.01.01. Porcentaje de ejecución presupuestaria.	La ejecución presupuestaria es el proceso de implementación de decisiones administrativas, financieras y operativas que implica la utilización de los recursos financieros y materiales, a efecto de llevar a cabo las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos del POI. Verificar que la adquisición de bienes y servicios programados responda a los límites presupuestarios establecidos previamente para cada año.	(Total Presupuesto ejecutado / Total Presupuesto aprobado) * 100	Presupuesto ejecutado Presupuesto aprobado	Porcentual	Dirigir la ejecución presupuestaria institucional, en apego a los principios de legalidad, transparencia y uso racional de los recursos.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	94,00 %	90,00 %	Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)	Gestión Economía	La información se obtiene del Sistema SIGAF (Sistema Integrado de Información Financiera Ministerio de Hacienda) - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento Financiero Contable.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Sistema SIGAF - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento Financiero Contable. -El porcentaje de la meta del indicador, se proyectó en espera de que se pueda ejecutar al menos el 90% del monto del presupuesto aprobado para la institución, de acuerdo a las estadísticas e históricos de años pasados. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.02 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras.	El plan de compras es una herramienta de gestión administrativa que permite planificar la contratación durante un período de tiempo determinado. Es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable – financiero, y al plan de acción de la institución.	(Total de líneas de Compras adquiridas / total de líneas incluidas en el Plan de Compras) * 100	Líneas de Plan de Compras adquiridas / Líneas incluidas en el Plan de Compras	Porcentual	Dirigir la ejecución presupuestaria institucional, en apego a los principios de legalidad, transparencia y uso racional de los recursos.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres235 mujeres	100,00 %	100,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento de Proveeduría Institucional. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).	Gestión Eficacia	La información se obtiene del Archivo de Control de la Subdirección, Departamento de Proveeduría Institucional.	Indicador Observaciones: -Fuente de datos: Sistema SIGAF - Subdirección de Desarrollo Institucional y Departamento de Proveeduría Institucional. - El porcentaje de cálculo, se basa de acuerdo al total de líneas del Plan de Compras adquiridas y las líneas incluidas en dicho plan, a partir de los históricos de la ejecución del plan de compras institucional de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.03 Porcentaje de solicitudes de adquisición de bienes, obras y	Tramitar los diversos procedimientos de contratación administrativa, para adquisición de bienes, obras y	(Total de solicitudes de contratación tramitadas / Total de solicitudes de	Solicitudes de contratación tramitadas / Solicitudes	Porcentual	Resolver en tiempo prudencial y de forma eficiente las diferentes solicitudes de	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729	100,00 %	100,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional	Gestión Eficacia	La información se obtiene del archivo de control de	Indicador Observaciones: Fuente de Datos: Archivo de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
contratación tramitadas.	servicios requeridos por la institución.	contratación recibidas para revisión) * 100	de contratación recibidas para revisión		contratación, que permitirá contar con los insumos, materiales, equipos y suministros para la buena gestión institucional.	137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres				Departamento de Proveduría Institucional. Archivo de Control		la Subdirección de Desarrollo, Departamento de Proveduría Institucional.	Control – Subdirección de Desarrollo Institucional- Departamento de Proveduría Institucional. - El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador se basa en las solicitudes de contratación tramitadas y las recibidas según el histórico de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.04 Porcentaje de facturas devengadas	Es un documento electrónico, en formato XML, autorizado por la Administración Tributaria, que respalda la venta o adquisición de bienes y la prestación de servicios, el cual debe ser generado, expresado y transmitido en formato electrónico en el mismo acto de la compra-venta o	(Total de facturas devengadas/total de facturas recibidas) *100	Facturas devengadas Facturas recibidas	Porcentual	El Departamento Financiero Contable, le corresponde tramitar las facturas devengadas de acuerdo con los Lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Hacienda.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática:	100,00 %	100,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Departamento Financiero Contable. Archivo de Control	Gestión Eficacia	La información se obtiene del archivo de control de la Subdirección de Desarrollo Institucional- Departamento Financiero Contable.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Archivo de Control – Subdirección de Desarrollo- Departamento Financiero Contable. -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se establece a partir del total



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	prestación del servicio.					100 hombres 235 mujeres							de facturas devengadas y las recibidas, según el histórico de años anteriores. Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280
PI.01.05 Porcentaje de puestos ocupados.	Realizar los trámites para la dotación y ocupación de los puestos asignados	(Total de plazas ocupadas/Total de plazas autorizadas) *100	Plazas ocupadas Plazas autorizadas	Porcentual	La gestión del departamento de Recursos Humanos es vital para asegurar que las plazas aprobadas sean utilizadas en cumplimiento a la normativa vigente, lo que permite el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	98,00 %	95,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Base de Datos.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de la base de datos del departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.	Indicador Supuestos: Se excluye los puestos que por directriz o norma presupuestaria no se puedan utilizar. Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. -El porcentaje de cálculo, de la meta del indicador, se basa en el total de plazas ocupadas y las plazas autorizadas; sin embargo, este cálculo depende de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													los movimientos de personal que se realicen en dicho período. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.06 Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías de Información	Proveer soporte, mantenimiento y optimización a toda la plataforma tecnológica de la Institución, proporcionando continuidad de servicios informáticos de calidad para los usuarios.	(Total de solicitudes atendidas/total de solicitudes reportadas) *100	Solicitudes atendidas Solicitudes reportadas	Porcentaje	El Departamento de Tecnologías de Información, se encarga de todo lo referente a la estructura de información tecnológica de la Procuraduría General de la República, llevan a cabo la asistencia técnica, a nivel de hardware y software.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168259, -84.0731711729137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	100,00 %	100,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de la base de datos del departamento de Tecnologías de Información.	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías de Información. - El cálculo del porcentaje de la meta del indicador, se basa según el total de solicitudes atendidas y las reportadas, de acuerdo a históricos de años anteriores. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.07 Porcentaje	Percepción del cliente sobre el	(Total de usuarios que	Usuarios que se	Porcentaje	El Departamento	Geográfica: Coordenada	ND	70,00 %	Anual	Procuraduría General de la	Gestión Calidad	La información	Indicador Observacion



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
de satisfacción de los servicios de TI.	grado en que se han cumplido sus requisitos.	se consideran satisfechos con el servicio prestado con nivel bueno, muy bueno y excelente/ total de los usuarios que llenaron la encuesta) *100	consideran satisfechos con el servicio prestado con nivel bueno, muy bueno y excelente Usuarios que llenaron la encuesta		de Tecnología de Información realiza una labor importante ofreciendo diferentes servicios para el buen desempeño de las funciones establecidas por Ley. Por lo tanto, es valioso medir el grado de satisfacción de los usuarios de esos servicios.	geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres				República. Departamento de Tecnologías de Información. Base de Datos		n se obtiene de la base de datos del Departamento de Tecnologías de Información.	es: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías de Información. - Esta meta se programó por primera vez para su ejecución en el año 2022, por lo cual no cuenta con históricos, de años anteriores; se considera un aumento proyectado del 5%, para cada período. Monto: 345,50: 295,20 partida 001+ 50,30 de la partida 280
PI.01.08: Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los Procuradores y demás personas	Planificar, elaborar y ejecutar las agendas semanales que permitan la asignación de vehículos y los operadores móviles a los funcionarios que lo requieran para el traslado a las diferentes zonas del país.	(Total de solicitudes tramitadas/ total de solicitudes presentadas) *100	Solicitudes tramitadas Solicitudes presentadas	Porcentual	El objetivo del departamento de Servicios Generales, es resolver la mayor cantidad de solicitudes de transporte.	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José	100,00 %	98,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo-Departamento de Servicios Generales.Sistema de Gestión Vehicular	Gestión Eficiencia	La información se obtiene de la base de datos del Sistema de Gestión Vehicular - Subdirección de Desarrollo-Departamento de	Indicador Observaciones: Fuente de datos: Base de Datos - Departamento de Tecnologías de Información. - Se tiene que de acuerdo con los



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
funcionarias de la Procuraduría General de la República, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país..						Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres						Servicios Generales.	registros de periodos anteriores se reciben aproximadamente 1430 solicitudes por año, la meta para una gestión eficiente se definió en atender el 98% o sea 1400 solicitudes. Monto: 287,90: 246 partida 001+ 41,90 de la partida 280
PI.01.09 Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico.	El tratamiento archivístico es, el conjunto de operaciones y tareas que se aplican a los documentos en cada una de sus edades y que tiene como objetivo su conservación, su organización y hacerlos rápidamente accesibles, manejables y útiles en sus diversos fines.	(Total de expedientes tratados/ total de expedientes transferidos) *100	Expedientes tratados Expedientes transferidos	Porcentual	El Departamento de Registro y Control Documental, realiza el tratamiento archivístico a los documentos transferidos al Archivo Central	Geográfica: Coordenada geográfica: 9.93163276168 259, - 84.0731711729 137 Situado en: Av 6, Soledad, San José Cantón 1° San José Provincia 1° San José Distrito Catedral Temática: 100 hombres 235 mujeres	98,00 %	95,00 %	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Departamento Registro y Control Documental. Archivo de Control	Gestión Eficacia	La información se obtiene del Archivo de Control de la Subdirección, Departamento de Registro y Control Documental	Indicador Notas técnicas: Se refiere al tratamiento archivístico que se realiza a los expedientes transferidos al Archivo Central. Observaciones: Archivo de Control - Subdirección de Desarrollo - Departamento Registro y



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													Control Documental. -Por año se tratan aproximadamente 1053 expedientes, la meta definida es el 95%, la cantidad asciende a 1000 expedientes tratados por año. Monto: 230,32: 196,79 partida 001+ 33,53 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional



**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y
SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

MISIÓN: Somos la instancia del Ministerio de Justicia y Paz, que desarrollamos las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES				MUJERES						
					ANUAL				t+1	t+2	t+3				
PROGRAMA 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL															
Programa Presupuestario 789- Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.	PI.01.01.Valoraciones Técnicas	Persona valorada.	2023: 2 000,00 2024: 2 000,00 2025: 2 000,00 2026: 2 000,00	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	1 800,00	200,00	PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Seminstitutional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia)	90,50	91,00	92,00	93,00	94,00	€1,08	Presupuesto Nacional	<p>Producto Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Departamento de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros Administrativos.</p> <p>Nota Técnica: En virtud de la competencia establecida al ente rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica.</p> <p>Línea Base: Corresponde al resultado alcanzado en el 2021.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
PROGRAMA 789 SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.															
<p>MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social que desarrolla acciones administrativas, de custodia y de atención profesional en Hombres Adultos de los Centros Institucionales del Sistema Penitenciario Nacional, dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, en procura del fortalecimiento de las potencialidades y de la formación de habilidades para la vida.</p> <p>Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.</p> <p>1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.</p> <p>1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.</p>															
Programa Presupuestario 789- Subp 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia)	ND	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%	€5 110,38	Presupuesto Nacional	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Registros de matrícula. Expedientes educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los expedientes administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos. Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP). Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.</p> <p>La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.</p> <p>El indicador incluye población indiciada y sentenciada.</p> <p>Activo: Se comprenderá como aquella persona privada de libertad que participa activamente de los procesos educativos en cualquiera de sus</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														diferentes modalidades de educación formal. Procesos educativos: incluye las diferentes modalidades de educación formal que se desarrollan en los diferentes centros institucionales del sistema penitenciario nacional en el marco del convenio con el MEP, UNED y otras instancias académicas acreditadas. Línea Base: ND	
Programa Presupuestario 789 - Subp 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuentan con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia).	ND	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	€613,25	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Los procesos de</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.03. Promedio mensual de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población penitenciaria de dicho nivel en el año t. (Eficacia)	1500	1500	1600	1700	1800	€9 198,68	Presupuesto Nacional	<p>capacitación se refieren a todos aquellos que aportan herramientas y conocimientos específicos al desarrollo de destrezas, habilidades técnicas y ocupacionales de las personas privadas de libertad del nivel institucional, los cuales deben contar con estructura, justificación, objetivos, metodología, facilitadores o capacitadores responsables; estos pueden ser impartidos por la propia institución, otras instancias públicas, organizaciones privadas, ONG's</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales, Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.04. Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.	9 033s	10.000,00	10.100,00	10.200,00	10.300,00	€4 088,30	Presupuesto Nacional	<p>laboran en: Empresa privada. Servicios generales con incentivo económico; Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Se modificó la descripción del indicador incluyendo población sentenciada e indiciada. Se ajusto la meta estableciéndose un promedio de 1500 unidades persona al mes. Las actividades ocupacionales se refieren a todas aquellas que cuentan con incentivo económico (, agroindustriales, servicios generales con incentivo (planillas)) y / o remuneración de empresa privada. No se incluye plazas remuneradas por parte del comité de privados de libertad.</p> <p>Línea base: corresponde al cálculo de personas que realizaron actividades remuneradas en el año 2022.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>Registros Administrativos, Programaciones de actividades, listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Nota Técnica: Se refiere a las actividades recreativas, culturales y deportivas, refiriéndose aquellas actividades planificadas, organizadas, estructuradas y con acompañamiento técnico y/o profesional (campeonatos, festivales, concursos, fechas conmemorativas, ferias, campañas, celebración de efemérides, presentaciones artísticas, salidas especiales de índole deportivo, cultural o artístico, actividades con participación o apoyo de grupos culturales externos o voluntariado, entre otras) propias de la agenda de actividades de los centros penitenciarios y que cuentan con acompañamiento del equipo profesional. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas. Línea base: Corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos del 2022, que participaron en actividades de índole deportivas, recreativas y culturales.	
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:15.280,00 2024: 15.674,00 2025: 16.079,00 2026:16.496,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.05. Promedio semestral de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que están insertas en los diferentes procesos de atención grupal en el año t (Eficacia)	ND	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	€1 430,91	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos. Listas de asistencia. Informes de secciones profesionales. Informes de jefaturas nacionales de las secciones profesionales. Supuestos: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos..	



PROGRAMA: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
SUBPROGRAMA: 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad

MISIÓN: Somos un Nivel que promueve la transversalización de género en la atención a las mujeres adscritas al Sistema Penitenciario; así como el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y el acceso a la justicia, con el fin de potencializar sus capacidades para una adecuada inserción social en coordinación con instancias internas y externas a la institución.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
PROGRAMA 789 SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.															
Programa Presupuestario 789 – Subprograma 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645	PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas. (eficacia)	88,14	60,00	60,00	60,00	60,00	@258,19	Presupuesto Nacional	Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Listas de matrícula, Informes de avance e informes de promoción de los centros de atención a mujeres. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: Se refiere a mujeres sentenciadas e indiciadas que se matriculan en los programas de educación promovidos a nivel institucional: Educación Abierta (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				MONTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
					HOMBRES	MUJERES					t	DESEMPEÑO PROYECTADO			
												ANUAL	t+1	t+2	
															<p>Estatal a Distancia (UNED). Por avance se entiende la aplicación de pruebas evaluativas por materia o módulo que son aprobadas por las mujeres matriculadas en alguno de estos programas, según la modalidad. El programa de Educación Abierta, se aprueba por materia. Se efectúan cinco pruebas diseñadas y aplicadas por el MEP, y una vez que estas se aprueban, se obtiene el título. Hay dos convocatorias al año, y cada mujer debe cumplir con una serie de requisitos para realizarlas (documento de identidad y título de sexto o noveno). El programa de CINDEA se avanza por módulo, la evaluación la realizan los y las docentes que asisten al centro. Actualmente hay cupos limitados por indicaciones del MEP (máximo 19). En cuanto a los estudios superiores, las mujeres escogen una carrera afín, empiezan matriculando los cursos denominados generales y posteriormente van completando cursos de los diferentes bloques propios de la carrera. El componente Educativo es parte integral del Modelo de Atención a Mujeres; así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.</p>
Programa Presupuestario 789 - Subp 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645,00	PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas. (Eficacia)	37,19%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	€326,72	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y/o Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Informes de promoción. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t					
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subp 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645	PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t, respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (eficacia)	194,66	200,00	200,00	200,00	200,00	€408,69	Presupuesto Nacional	<p>Nota Técnica: La Institución, es responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación y capacitación que contribuyan en el proceso de inserción social y empleabilidad de las mujeres privadas de libertad, componentes transversales del Modelo de Atención a la Mujer, por lo que es relevante su aplicación. Con la aprobación del Convenio Especializado con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta mayor acceso a oferta programática para las mujeres, así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimiento de las mujeres en procesos penales.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Fichas de ubicación laboral. Planilla de Servicios Generales. Listas de asistencia a proyectos laborales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Informes de seguimiento de planes de egreso.</p> <p>Nota Técnica: Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas de los</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subp 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una	Persona adscrita al sistema penitenciario	ND	645,00	PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y	91,73%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	€286,9	Presupuesto Nacional	<p>centros de regionalización (Liberia, Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas) y las del CASI La Mujer, que laboran en: Empresa privada, Servicios generales con incentivo económico, Proyectos Agroindustriales y nuevos convenios. Responde al componente de inserción social y empleabilidad del Modelo de Atención a la Mujer. Así como al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación.</p> <p>No existen proyecciones de aumento en la planilla institucional de Servicios Generales y actividades laborales remuneradas para la población de mujeres con medidas privadas de libertad sentenciada. Tampoco se proyecta el aumento de plazas profesionales en Orientación para la coordinación de nuevos proyectos productivos. Adicionalmente, el país enfrenta las consecuencias socioeconómicas de la pandemia por COVID19 y condiciones de desempleo agudizadas lo cual dificulta las posibilidades de nuevos convenios con empresa privada. Una gran parte de la población se mantiene realizando actividades ocupacionales no remuneradas.</p> <p>La línea Base: corresponde al promedio de población que realizó actividades laborales remuneradas en el 2022.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y Orientación, Instituto Nacional de Criminología.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
			proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	nacional según la legislación.			deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad (Eficacia)								Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Cronograma de actividades deportivas, recreativas y culturales de cada centro penitenciario que conforma el Nivel de Atención, en modalidad de atención institucional. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes centros penitenciarios institucionales. Notas Técnicas: Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud física y mental de las mujeres sentenciadas e indiciadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con otros sectores públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.
Programa Presupuestario 789 - Subp 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año))	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645,00	PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas (Eficacia)	29,87%	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%	€286,9	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho). Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: Este indicador constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Programa Presupuestario 789 - Subp 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:645,00 2024:637,00 2025:628,00 2026: 620,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	645,00	PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Gestión/Eficacia)	70,00%	30%	NA	NA	NA	€576,07	Presupuesto Nacional	<p>atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos.</p> <p>Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer.</p> <p>Línea base: corresponde a los resultados obtenidos en el año 2022.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. -Informes de avance de cada una de las etapas.</p> <p>Notas Técnicas: I. Validación-divulgación 10% durante 2020 y 2021 II. Implementación: 60% (30% en el 2021 y 30% en el 2022) III. Autoevaluación: 30% en el 2023.</p> <p>Esta fase incluye un proceso participativo de autoevaluación de procesos para analizar los resultados de implementación del Modelo en los centros que brindan atención especializada a mujeres e identificar las buenas prácticas y oportunidades de mejora en la atención del a población meta.</p>	



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														<p>Consistirá en la realización de dos sesiones de análisis con: personal del equipo de trabajo del CASI La Mujer, CAI Vilma Curling y Enlaces de los diferentes niveles de atención a mujeres en el Sistema Penitenciario, para revisar ¿qué estamos haciendo en ejecución del modelo?, ¿cómo lo estamos haciendo?, ¿para qué? y ¿cómo podemos mejorarlo?</p> <p>Posterior a la autoevaluación se tendrá que redefinir el indicador conforme a los ajustes necesarios del Modelo y estrategias de seguimiento para su aplicación.</p> <p>El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplica en los centros institucional Vilma Curling Rivera, Centros de Atención Regionalizada y Seminstitutional la Mujer. Y se promueve su implementación en los otros niveles y unidades de atención que también atienden población de mujeres: Comunidad, Monitoreo Electrónico, Seminstitutional y Penal Juvenil. Debe estar visibilizado en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la atención en drogas, capacitación del personal, entre otras.</p> <p>La línea base: corresponde a los resultados obtenidos de las etapas en el año 2020 (3,33%); 2021 (36,67%) y 2022 (30%)</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
Subprograma: 03 Atención a Población Penal Juvenil

MISIÓN: Es la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz que formula y desarrolla políticas y estrategias de intervención intersectoriales e interinstitucionales, dirigidas a la atención de la población penal juvenil que permitan su fortalecimiento personal y competencia social y el adecuado cumplimiento de los fines socioeducativos de las sanciones penales impuestas.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																	
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	NOTAS Y	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				ANUAL	t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO			FUENTE FINANCIAMIENTO DE
					HOMBRES	MUJERES					t+1	t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 03 Atención a Población Penal Juvenil	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 602,00 2024: 589,00 2025: 576,00 2026: 563,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda. (Gestión Eficacia).	94,29%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	€52,46	Presupuesto Nacional	Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Informes de avance e informes de promoción. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: Para los Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS OBSERVACIONES	NOTAS Y	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				ANUAL	t+1	t+2	t+3	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO			DE
					HOMBRES	MUJERES											
					DESEMPEÑO PROYECTADO												
																	Estudios y CINDEA. Y el convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Universidad Estatal a Distancia. El indicador integra a población juvenil con sanción (sentenciada) y con detención provisional, según las figuras jurídicas para la población penal juvenil. Este dato corresponde en centros de internamientos especializados en el Nivel Penal Juvenil, por Ley el 100% de la población debe participar en los procesos educativos. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el 2022.
							PF.01.02 Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda. (Gestión Eficacia).	56,86	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	€84,14	Presupuesto Nacional			Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Listas de asistencia. Certificaciones. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: Los procesos de capacitación en Penal Juvenil se perfilan a la obtención capacitación formal y certificada, esto como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. La capacitación corresponde únicamente a la población penal juvenil de personas en centros especializados. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																	
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	NOTAS Y	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO			FUENTE FINANCIAMIENTO DE
					HOMBRES	MUJERES					t+1	t+2	t+3				
								233,00	180,00	180,00	180,00	180,00	€108,32	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social.</p> <p>Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de participación. Informes de salidas de excepción. Fotografías. Rol de salidas de la policía penitenciaria. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)</p> <p>Notas Técnicas: El acceso al deporte, el arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad puedan seguir insertos en los procesos socioculturales de nuestro entorno. el indicador corresponde únicamente a los centros especializados de internamiento.</p> <p>Línea base: Corresponde al resultado alcanzado en el 2022.</p>		
								36,00	35,00	35,00	35,00	35,00	€1319,76	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas y registros de equipos de atención. Crónicas de reunión. Centros Juvenil Zurquí y Ofelia Vicenzi, así como el Programa de Sanciones Alternativas. Registro Sistema</p>		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				t	t+1	t+2				t+3
																Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: Corresponde a la población menor de edad ubicada en Centros de Formación Juvenil Zurquí, Centro Ofelia Vincenzi Peñaranda y Programa de Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias y / o recursos de apoyo en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos que coadyuvan para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 7576, Ley de Justicia Penal Juvenil y los artículos 9 y 13 de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el 2022.
							PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros. (Eficacia)	52,57	60,00	60,00	60,00	60,00	€30,61	Presupuesto Nacional		Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Planillas. Hoja de seguimiento. Informes trimestrales. Abordajes de la Sección de Orientación. Consentimientos firmados. Actas de compromiso. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Notas Técnicas: Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal juvenil que labora en: -Empresa privada.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	NOTAS Y	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO DE			
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL							
										t+1	t+2	t+3					
																	<p>-Servicios generales con incentivo económico.</p> <p>-Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.</p>
							PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil en el año t.	372,00	400,00	400,00	400,00	400,00	€83,75	Presupuesto Nacional			<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Programa Sanciones Alternativas. Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida. Listado de capturas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Corresponde a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones de Penal Juvenil No. 8460, en el Título II, acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las órdenes de orientación y supervisión.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				t	t+1	t+2				t+3
														Se refiere al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber, órdenes de orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad. Línea base corresponde a un promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, en el año 2022.		



PROGRAMA: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
SUBPROGRAMA: 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz, responsable de la atención profesional y el seguimiento familiar, comunal, laboral y socio-victimológico a la población en modalidades alternativas de ejecución de la pena, dentro del marco de acceso a derechos y responsabilidad social, favoreciendo el proceso de inserción social de los administrados, de conformidad con las resoluciones dispuestas por el Instituto Nacional de Criminología.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		USUARIO (A)	POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
Programa Presupuestario 789 - Subprograma 04 Atención a Población en Centros Semi Institucionales	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 2.775,00 2024: 2.698,00 2025: 2.626,00 2026: 2.554,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia).	76,42%	96,00%	96,00%	97,00%	98,00%	€1151,59	Presupuesto Nacional	<p>Producto: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador: Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios. Controles y registros de información. -Expedientes administrativos de cada persona beneficiada. - Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. -Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. - Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. - Expediente administrativo de la población. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Indicador que contempla las estadísticas de las personas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales al interior de los</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1	t+2	t+3			
					ANUAL										
Programa Presupuestario 789 - Subp 04 Atención a Población en Centros Semi Institucionales	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 2.775,00 2024: 2.698,00 2025: 2.626,00 2026: 2.554,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Eficacia)	50,52%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	€20,63	Presupuesto Nacional	<p>centros, con incentivo económico. Proyectos agroindustriales.</p> <p>Observaciones: Es necesario señalar que la meta se incrementa relativamente, en consideración al impacto de los eventos críticos que pueden surgir, específicamente en el tema relacionado a las repercusiones de la misma en la economía nacional, la cual ha provocado de manera inmediata un efecto muy importante en el empleo en las diferentes ramas de actividad. La población no escapa a esta situación y de igual manera en forma inmediata se han visualizado cambios importantes en la condición ocupacional de los beneficiados, aspecto que podrá evaluar al momento de levantarse las medidas sanitarias pero que se considera repercutirá de manera importante en la vida laboral de las personas privadas de libertad en modalidad semi institucional, y su proceso de recuperación será lento. Además, esto obliga a desarrollar medidas alternativas para enfrentar el tema de la desocupación en personas de este nivel de atención.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios, o directores. Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										t+1	t+2	t+3			
														<p>de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados sobre su participación. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: La meta podría verse afectada porque no se han construido espacios nuevos para procesos grupales y se continuando brindando en donde existe la posibilidad, pues se trabajaba con un total de 15 a 20 beneficiados.</p> <p>Notas Técnicas: Estos procesos grupales se desarrollan durante la fase de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las áreas vulnerables que obstaculicen el desarrollo de las fortalezas de la población beneficiada. Se desarrollan procesos en los siguientes temas: charlas de los derechos, obligaciones del beneficiado en la fase de ingreso, Atención a ofensores sexuales, atención a ofensores domésticos, atención de adicciones y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida. Se aplican los modelos terapéuticos y educativo formativo. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el 2022.</p>	



PROGRAMA: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
SUBPROGRAMA: 05 Atención de Población En Comunidad

MISIÓN: Somos el Nivel de Atención de la Dirección General de Adaptación social que desarrolla acciones administrativas, de atención y acompañamiento profesional de la población penal y judicial adulta ubicada en el medio social, beneficiada con Institutos contemplados en nuestra legislación, bajo un concepto de respeto a los Derechos Humanos, procurando el fortaleciendo de las potencialidades y la construcción de oportunidades para la población adscrita, evitando así, la institucionalización y la sobrepoblación penitenciaria.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										t+1	t+2	t+3			
Programa Presupuestario 789 – Subprograma 05 Atención a Población adscrita en el Nivel de Atención en Comunidad.	PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023:12.925,00 2024:12.181,00 2025:11.479,00 2026: 10.818,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01. Promedio semestral de la población activa del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t. (Gestión eficacia).	12.584,00	11.550,00	11.600,00	11.650,00	11.700,00	@1167,21	Presupuesto Nacional	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Indicador.</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención en Comunidad. Instituto Nacional de Criminología. Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: Aspectos que pueden incidir en la gestión del nivel de atención: -Incremento paulatino de la población o bien disminución de población adscrita al nivel por resoluciones judiciales. -Al nivel se le asigna el menor presupuesto de todos los niveles (1%). -Casos fortuitos y de fuerza mayor.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										t+1	t+2	t+3			
														<p>Notas Técnicas: El nivel de atención en comunidad se caracteriza por la atención que se le brinda a la población en su entorno social o comunidad, que por haber cometido un delito reciben beneficios, medidas y penas Alternativas; siendo que la labor primaria de los funcionarios de este nivel es brindarle el seguimiento en las tres fases de atención según el Reglamento Penitenciario, se desea constatar mediante la medición del promedio de atenciones, dicho seguimiento.</p> <p>Línea base: corresponde a un promedio semestral de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo, en el año 2021.</p>	



PROGRAMA: 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
SUBPROGRAMA: 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos

MISIÓN: La Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivo Electrónico, es una entidad del Sistema Penitenciario, que se establece judicialmente como una nueva modalidad en el cumplimiento de una pena, que desarrolla un modelo de intervención integral, enfocado en dar seguimiento y supervisión, que estimule la construcción de proyectos libres de comportamientos delictivos, enfocados a estilos de vida ajustados al ordenamiento jurídico, desarrollados por profesionales, éticos, humanos, que se adhieren a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 1.1. Implementar el Programa Fortalecimiento Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de cumplir con los derechos humanos de la población penitenciaria.
- 1.2. Implementar acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social de la población penitenciaria.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
Programa Presupuestario 789 - 06 Unidad de Atención de población sujeta a Dispositivo Electrónico	PF.01.Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional.	Persona atendida.	2023: 2.318,00 2024:2.606,00 2025: 2.929,00 2026: 3.290,00 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre de cada año)	Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación.	ND	ND	PF.01.01 Promedio mensual de población penitenciaria sentenciada, de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendida de manera individual, y en su entorno social externo, respecto al total de personas sentenciadas adscritas a la Unidad.	629,66	650	650	650	650	€6 199,70	Presupuesto Nacional	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinación Unidad de Dispositivos Electrónicos. Base de datos de la Unidad. Registro de supervisión profesional. Supervisión de la jefatura de cada disciplina. Matriz de evaluación. Expedientes administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Notas Técnicas: El propósito fundamental de la unidad de atención a personas sujetas al uso de mecanismos electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la ley 9271 y el decreto ejecutivo no 40177-jp establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES									
					ANUAL	t+1				t+2	t+3				
														libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: domiciliar, comunal, laboral, estudiantil. Vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas. El cumplimiento de las proyecciones dependerá de la inyección de personal profesional, de los recursos presupuestarios (tomando en cuenta cualquier recorte) y de factores externos a la Unidad que puedan tener una incidencia en el desarrollo de las labores programadas, como es el caso de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (emergencias imprevistas por las oleadas ocasionadas por las variantes del virus). Línea base: corresponde al cálculo del promedio alcanzado en el año 2022.	



FICHA TÉCNICA INDICADORES SEGÚN PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Semiministrial, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia).	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de Atención Semi-Institucional. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	Total, de casos remitidos por las instancias respecto del total de casos valorados.	Casos remitidos por los Consejos Interdisciplinarios y los casos valorados en el seno del INC.	total, de casos	En virtud de la competencia establecida al ente rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica.	Nacional	90,50%	91,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Departamento de Investigación y Estadística. Unidad de Actas y Acuerdos. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros Administrativos. Actas y Acuerdos.	Nota Técnica: En virtud de la competencia establecida al ente rector en materia técnica corresponde a la valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de Atención Técnica. Línea Base: Corresponde al resultado alcanzado en el 2021.
SUBPROGRAMA 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.													
PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA	(Número de población penitenciaria que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales*100	Personas privadas de libertad del Nivel de Atención Hombres Adultos	Personas privadas de libertad que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal	Población privada de libertad que durante la ejecución del as penas privativas de libertad se mantienen en procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención Institucional.,	Nacional	ND	35,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional. Registros Administrativos, Informes de Avance, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros de matrícula. Expedientes Educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos. Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP)	Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia. Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Asimismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Activo: Se comprenderá como aquella persona privada de libertad que participa activamente de los procesos educativos en cualquiera de sus diferentes modalidades de educación formal. Procesos educativos: incluye las diferentes modalidades de educación formal que se desarrollan en los diferentes centros institucionales del sistema penitenciario nacional en el marco del convenio con el MEP, UNED y otras instancias académicas acreditadas.
PF.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de	Se refiere a las personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel	(Número de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel	Personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención	Personas privadas de libertad	Las personas privadas de libertad se	Nacional	ND	5,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de	Eficacia	Registros de matrícula. Registros de la	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuenten con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia)	de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuenten con acreditación y/o constancia de aprovechamiento certificados posteriores a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t /Total de sentenciadas en el año t)*100	de hombres adultos en Centros Institucionales que capacitadas que logran certificarse.	sentenciadas que se certifican.	capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso					Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		Sección profesional de Orientación. Informes laborales en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios.	de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento. Los procesos de capacitación se refieren a todos aquellos que aportan herramientas y conocimientos específicos al desarrollo de destrezas, habilidades técnicas y ocupacionales de las personas privadas de libertad del nivel institucional, los cuales deben contar con estructura, justificación, objetivos, metodología, facilitadores o capacitadores responsables; estos pueden ser impartidos por la propia institución, otras instancias públicas, organizaciones privadas, ONG's
PF.01.03. Promedio mensual de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población penitenciaria de dicho nivel en el año t.	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	Población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población sentenciada.	Personas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t, personas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, en el año t	Población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	Se contemplan las personas Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, en el Nivel de hombres adultos en Centros Institucionales, realizando actividades laborales	Nacional	1500,00	1500,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales, Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Fichas de ubicación laboral. Borrador de planilla a Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe. Registros de la Sección profesional de Orientación. Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad.	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar Fuente de Datos: -Fichas de ubicación laboral. -Borrador de planilla de Servicios Generales, -Listas de asistencia a proyectos laborales. -Informe de la Jefatura Nacional de Orientación. -Coordinador del Nivel de Atención Institucional. -Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social. Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con y sin incentivo económico; Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Línea base Corresponde al cálculo del promedio alcanzado en el año 2022.
PF.01.04. Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población privada de libertad.	Total, de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales que participa en actividades culturales, recreativas y deportivas en el año t / total de meses del año t.	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que participan en actividades recreativas, deportivas y culturales	Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penitenciarios Institucionales	Nacional	9,033,00	10.000,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador del Nivel de Atención Institucional. Registros Administrativos, Programaciones de actividades, listas de asistencia Informes emitidos por las jefaturas de seguridad Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Registros de actividades recreativas, deportivas y culturales de cada centro penitenciario del país. Informes profesionales en expedientes administrativos de la Sección Profesional de Orientación	Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Según los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención de hombres adultos. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas. Línea base Corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos del 2021 que participaron en actividades de índole deportivas, recreativas y culturales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PF.01.05. Promedio semestral de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que están insertas en los diferentes procesos de atención grupal en el año t. (Eficacia- Calidad)	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	(Total de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población penitenciaria del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Institucionales.) *100	Población sentenciada inserta en procesos grupales	Población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos inserta en procesos grupales	Se refiere a la población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnicas	Nacional	ND	7000,00	Semestral / Anual	Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales. Informes Jefaturas Nacionales de las Secciones Profesionales. Informes Coordinador de Nivel Institucional. Direcciones de los Centros. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social.	Calidad	Listas de asistencia Registros de Secciones Profesionales. Expedientes de las personas Privadas de Libertad que participan en los procesos de atención técnica grupal. Registros de las coordinaciones de las Secciones profesionales de los Centros. Informes Profesionales en expedientes administrativos de las personas privadas de libertad.	Debe tomarse en cuenta que la emergencia. Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos.	
SUBPROGRAMA 02 ATENCION A MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD														
PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas. (eficacia)	Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA	Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indiciadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional en el año t.	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indiciadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional. Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indiciadas que matricularon en algún programa educativo.	Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de los programas de educación promovidos a nivel institucional durante el año.	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que lograron avanzar en el cumplimiento de los programas educativos a los que tienen acceso en el centro penal a partir de aquellas que decidieron matricularse en alguno de los programas.	Nacional	88,14	60,00%	Semestral/Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinación del Nivel de Atención a la Mujer Registros de matrícula. Expedientes educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los expedientes administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o récord académicos. Sistema de Información Penitenciaria (SIAP). Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)	Eficacia	Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinación del Nivel de Atención de mujeres sujetas a penas privativas de libertad Institucional y semi institucional, Dirección General de Adaptación Social.	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.</p> <p>Indicador:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Listas de matrícula, Informes de avance e informes de promoción de los centros de atención a mujeres. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: Se refiere a mujeres sentenciadas e indiciadas que se matriculan en los programas de educación promovidos a nivel institucional: Educación Abierta (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por avance se entiende la aplicación de pruebas evaluativas por materia o módulo que son aprobadas por las mujeres matriculadas en alguno de estos programas, según la modalidad. El programa de Educación Abierta, se aprueba por materia. Se efectúan cinco pruebas diseñadas y aplicadas por el MEP, y una vez que estas se aprueban, se obtiene el título. Hay dos convocatorias al año, y cada mujer debe cumplir con una serie de requisitos para realizarlas (documento de identidad y título de sexto o noveno). El programa de CINDEA se avanza por módulo, la evaluación la realizan los y las docentes que asisten al centro. Actualmente hay cupos limitados por indicaciones del MEP (máximo 19). En cuanto a los estudios superiores, las mujeres escogen una carrera afín, empiezan matriculando los cursos denominados generales y posteriormente van completando cursos de los diferentes bloques propios de la carrera. El componente Educativo es parte integral del Modelo</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

													de Atención a Mujeres; así mismo, responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad.
PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas. (Eficacia)	Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional	(Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas con certificación en el año t / Total de mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad sentenciadas en el año t)*100	Personas privadas de libertad mujeres capacitadas que logran certificarse	Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad certificadas	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso	Nacional	37,19%	35,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinador Nivel de Atención Institucional Hombres Adultos. Registros administrativos, Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción, Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de matrículas de los cursos y los cumplimientos, informes de avance e informes de promoción trimestrales de la disciplina de Orientación del Centro Penal Vilma Curling Rivera, Informes de labores del personal profesional del Centro Penal a la Jefatura Nacional de Orientación e Coordinador del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad, Dirección General de Adaptación Social.	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y/o Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Informes de promoción. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: La Institución, es responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación y capacitación que contribuyan en el proceso de inserción social y empleabilidad de las mujeres privadas de libertad, componentes transversales del Modelo de Atención a la Mujer, por lo que es relevante su aplicación. Con la aprobación del Convenio Especializado con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta mayor acceso a oferta programática para las mujeres, así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimiento de las mujeres en procesos penales. Línea base: corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.
PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t, respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia)	Se refiere al promedio mensual de población sentenciada que participan en actividades de índole laboral durante la ejecución de las penas privativas de libertad.	Total, de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas del año t / total de meses del año t.	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres en centro Institucional y Semi Institucional, en el año t.	Atención de Mujeres, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de Mujeres en centro Institucional y Semi Institucional, en el año t.	Se contemplan las mujeres Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, tanto en Modalidad Institucional como Semi-Institucional	Nacional	194,66	200,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Fichas de ubicación laboral. Planilla de Servicios Generales. Listas de asistencia a proyectos laborales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Informes de seguimiento de planes de egreso.	Eficacia	Expedientes administrativos en Centros Penitenciarios sobre listas de mujeres incorporadas en los espacios productivos remunerados, Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), informes de la Coordinación de la disciplina de Orientación del Centro Penal.	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Fichas de ubicación laboral. Planilla de Servicios Generales. Listas de asistencia a proyectos laborales. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Informes de seguimiento de planes de egreso. Nota Técnica: Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas de los centros de regionalización (Liberia, Pérez Zeledón, Pococí y Puntarenas) y las del CASI La Mujer, que laboran en: Empresa privada, Servicios generales con incentivo económico, Proyectos Agroindustriales y nuevos convenios. Responde al componente de inserción social y empleabilidad del Modelo de Atención a la Mujer. Así como al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. La línea Base corresponde al promedio de población



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

												que realizó actividades laborales remuneradas en el 2022.	
PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad (Eficacia)	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población de mujeres privadas de libertad.	(Total mujeres privadas de libertad de la Modalidad Institucional, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas / Total de mujeres privadas de libertad de nivel Institucional de Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad) *100	Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad que participan en actividades recreativas, deportivas y culturales	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional o Semainstitucional que participaron de actividades culturales, recreativas y deportivas.	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional o Semainstitucional que participaron de actividades culturales, recreativas y deportivas.	Nacional	91,73%	60,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Cronograma de actividades deportivas, recreativas y culturales de cada centro penitenciario que conforma el Nivel de Atención, en modalidad de atención institucional. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes centros penitenciarios institucionales.	Eficacia	Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacionales de Educación y / u Orientación.	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación y Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Cronograma de actividades deportivas, recreativas y culturales de cada centro penitenciario que conforma el Nivel de Atención, en modalidad de atención institucional. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes centros penitenciarios institucionales. Notas Técnicas: Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud física y mental de las mujeres sentenciadas e indiciadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con otros sectores públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2022
PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas (Eficacia-)	Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que logran incorporarse de forma exitosa a procesos: individuales/ grupales/ disciplinarios /interdisciplinarios	(Número de mujeres Sujetas a Medidas privativas de Libertad sentenciadas que logran incorporarse a procesos: individuales/ grupales/ disciplinarios /interdisciplinarios durante el año t /Total de mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas en el año t)*100	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas que participaron de procesos de atención profesional de acuerdo con su plan de atención o intervención profesional.	Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad, sentenciadas, que participaron de procesos grupales o individuales.	Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad reciben atención individual y grupal para el cumplimiento de su plan de atención e intervención profesional durante el descuento de su sentencia con el fin de disminuir el riesgo a la reincidencia y aportar en su proceso de inserción social.	Nacional	29,87%	30,00%	Semestral/ Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho). Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacionales. Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI)	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho). Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). Nota Técnica: Este indicador constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer. Línea base: corresponde a los resultados obtenidos en el año 2022.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

<p>PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Gestión/Eficacia)</p>	<p>Se refiere a un modelo de atención para las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad.</p>	<p>Fases: I Validación-divulgación II. Implementación III. Evaluación El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas privativas de libertad.</p>	<p>Este modelo se aplicará en los centros institucional Vilma Curling Rivera, Centros de Atención regional y Semi la Mujer</p>	<p>Personas privadas de libertad del nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional y Semi Institucional,</p>	<p>El modelo especializado para el abordaje de la mujer se desarrollará en el marco del Enfoque de Derechos Humanos. Género</p>	<p>Nacional</p>	<p>70% (2020=3,33%; 2021=36,67% y 2022=30%)</p>	<p>30,00%</p>	<p>Semestral / Anual</p>	<p>Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Informes de avance de cada una de las etapas.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Minutas de reuniones y seguimientos de la coordinación del Nivel de Atención a las Mujeres de cumplimiento de metas de los componentes anteriores. Planes operativos del Centro, informes disciplinarios a jefaturas nacionales. Informes semestrales y anuales de la coordinación de nivel.</p>	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. -Informes de avance de cada una de las etapas.</p> <p>Notas Técnicas: Validación-divulgación 10% durante 2020 y 2021 II. Implementación: 60% (30% en el 2021 y 30% en el 2022) III. Autoevaluación: 30% en el 2023. Esta fase incluye un proceso participativo de autoevaluación de procesos para analizar los resultados de implementación del Modelo en los centros que brindan atención especializada a mujeres e identificar las buenas prácticas y oportunidades de mejora en la atención del a población meta. Consistirá en la realización de dos sesiones de análisis con: personal del equipo de trabajo del CASI La Mujer, CAI Vilma Curling y Enlaces de los diferentes niveles de atención a mujeres en el Sistema Penitenciario, para revisar ¿qué estamos haciendo en ejecución del modelo?, ¿cómo lo estamos haciendo?, ¿para qué? y ¿cómo podemos mejorarlo?</p> <p>Posterior a la autoevaluación se tendrá que redefinir el indicador conforme a los ajustes necesarios del Modelo y estrategias de seguimiento para su aplicación.</p> <p>El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplica en los centros institucional Vilma Curling Rivera, Centros de Atención Regionalizada y Semistitucional la Mujer. Y se promueve su implementación en los otros niveles y unidades de atención que también atienden población de mujeres: Comunidad, Monitoreo Electrónico, Semistitucional y Penal Juvenil. Debe estar visibilizado en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la atención en drogas, capacitación del personal, entre otras.</p> <p>La línea base corresponde a los resultados obtenidos de las etapas en el año 2020 (3,33%); 2021 (36,67%) y 2022 (30%).</p>
<p>SUBPROGRAMA 03 ATENCION A POBLACION PENAL JUVENIL</p>													
<p>PF.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda (Eficacia)</p>	<p>Se refiere a los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan de estudios, y CINDEA.</p>	<p>(Total de población penal juvenil inserta en Programas de Educación Formal en el año t/Total de población penal juvenil del año t) *100</p>	<p>Población penal juvenil sentenciada que completa el Programa de Educación Formal. Población total de los centros.</p>	<p>Población penal juvenil sentenciada que completa el Programa de Educación Formal</p>	<p>Población penal juvenil sentenciada que durante la ejecución de las sanciones privativas de libertad logran completar los procesos educativos que se imparten en los Centros de</p>	<p>Nacional</p>	<p>94,29%</p>	<p>90,00%</p>	<p>Semestral / Anual</p>	<p>Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Informes de avance e informes de promoción. Registro Sistema de</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Lista de matriculados a proceso educativo. Listas de matrícula Listas de asistencia Lista de graduandos Registros fotográficos. Malla curricular</p>	<p>Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. Y el convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Universidad Estatal a Distancia. El indicador integra a población juvenil con sanción (sentenciada) y con detención provisional, según las figuras jurídicas para la población penal juvenil. Este dato corresponde en centros de internamiento especializados en el Nivel Penal Juvenil, por Ley el 100% de la población debe participar en los procesos educativos.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

					Internamiento del Nivel.						Integral de Gestión Institucional (SIGI).		
PF.01.02. Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.	Se refiere a la población penal juvenil que se capacita en cursos impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional y otras instancias.	(Total de población penal juvenil capacitada en el año t /total de Población de Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Ofelia Vincenzi Peñaranda.	Población penal Juvenil capacitada	Población penal Juvenil capacitadas con certificación	Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA.	Nacional	58,86%	35,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de matrícula. Listas de asistencia. Certificaciones. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de matrícula Listas de asistencia Certificaciones	Los procesos de capacitación en Penal Juvenil se perfilan a la obtención capacitación formal y certificada, esto como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. La capacitación corresponde únicamente a la población penal juvenil de personas en centros especializados.
PF.01.03. Promedio mensual de población penal juvenil que ejecuta actividades culturales, recreativas y deportivas, del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda. (Eficacia).	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población penal Juvenil	(Total de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, del Centro Formación Juvenil Zurquí y Ofelia Vincenzi Peñaranda/ total de meses del año t.)	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva. Población total de los centros.	Población penal Juvenil ejecutan actividades culturales y deportiva	Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención Población Penal Juvenil. Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penal Juvenil	Nacional	179,00	180,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas de participación. Informes de salidas de excepción. Fotografías. Rol de salidas de la policía penitenciaria. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de participación de excepciones Informes de salidas de excepción Fotografías Rol de salidas de la policía penitenciaria.	El acceso al deporte, el arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad pueda seguir inserta en los procesos socioculturales de nuestro entorno. La línea base corresponde al promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención Penal Juvenil del 2022 que participaron en actividades de índole deportiva, recreativa y culturales.
PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y el Programa de Sanciones Alternativas (Eficacia).	El indicador pretende medir como la gestión institucional logra vincular a las familias y o recursos de apoyo, al proceso de la sanción penal.	(Total de familias y / recursos de apoyo de la población penal juvenil sentenciada vinculada al proceso de atención respecto a total población penal.	Población penal Juvenil sentenciada vinculada a los procesos de atención	Población penal juvenil atendida en procesos grupales	Comprende las familias y recursos de apoyo de la población penal juvenil que se vinculan a los procesos durante la ejecución sanción penal.	Nacional	36,01%	35,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Listas y registros de equipos de atención. Crónicas de reunión. Centros Juvenil Zurquí y Ofelia Vincenzi, así como el Programa de Sanciones Alternativas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Crónicas de las sesiones Listas de asistencia Registros de fotografías de seguimiento Informes trimestrales	Corresponde a la población menor de edad ubicada en Centros de Formación Juvenil Zurquí, Centro Ofelia Vincenzi Peñaranda y Programa de Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias y / o recursos de apoyo en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos que coadyuvan para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 7576, Ley de Justicia Penal Juvenil y los artículos 9 y 13 de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. .
PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros.	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población penal juvenil sentenciada realiza durante la ejecución de la pena privativa de libertad.	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil que realizan actividades laborales en el año t / Número total de población penal juvenil sentenciada, del año t) *100	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil, en el año t.	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil.	Se contemplan la población penal juvenil sentenciada, que laboran en: - Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico,	Nacional	52,57%	60,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefatura Nacional de Orientación, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Planillas. Hoja de seguimiento. Informes trimestrales.	Eficacia	Planillas de seguimiento Informes trimestrales de la sección de orientación de Consentimientos firmados	Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal juvenil que labora en: -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

					Proyectos agroindustriales.					Abordajes de la Sección de Orientación. Consentimientos firmados. Actas de compromiso. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		Actas de compromiso de	reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social. La línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2022
PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil en el año t.	Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad	(Total mensual de la población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de sanciones Alternativas en materia Penal Juvenil, del año t / total meses del año T).	Población penal juvenil con sanciones alternativa que es atendida y recibe seguimiento en el programa de sanciones alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas	Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas durante la ejecución de las sanciones impuestas.	Nacional	372,00	400,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil. Programa Sanciones Alternativas. Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida. Listado de capturas. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona atendida.	Corresponde a lo establecido en la Ley de Ejecución de las Sanciones de Penal Juvenil No. 8460, en el Título II, acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las órdenes de orientación y supervisión. Se refiere al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber, órdenes de orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad. Se toma como base los resultados evaluativos del año 2022. Y se realiza proyección de acuerdo a los ingresos dados en el mes de enero.
SUBPROGRAMA 04 ATENCION DE POBLACION EN CENTROS SEMI- INSTITUCIONALES													
PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada de Nivel de Atención Semi Institucional realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad	(Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales remuneradas en el año t / Número total de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi Institucional del año t) *100	Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi Institucional, en el año t	Personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional.	Se contemplan la población del Nivel de Atención Semi Institucional que laboran en: - Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales.	Nacional	76,42%	96,00%	Semestral / Anual	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios. Controles y registros de información. - Expedientes administrativos de cada persona beneficiada. Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. -Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. - Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. -Expediente administrativo de la población. -Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Controles y registros de información llevados por el departamento de Orientación de los Centros Penitenciarios y que constan en los expedientes de cada persona beneficiada. Registros de control y supervisión de la ubicación y el desempeño de la actividad laboral de los beneficiados (as) llevados por los servicios de Orientación de los centros. Actas de los consejos interdisciplinarios y expedientes administrativos. Informes de cierre de proceso y de trayectoria laboral. Expediente administrativo de la población.	Nota Técnica Indicador que contempla a las personas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales al interior de los centros, con incentivo económico. Proyectos agroindustriales. Observaciones Es necesario señalar que la meta se incrementa relativamente, en consideración el impacto de la Emergencia Sanitaria Covid-19 específicamente en el tema relacionado a las repercusiones de la misma en la economía nacional, la cual ha provocado de manera inmediata un efecto muy importante en el empleo en las diferentes ramas de actividad. La población no escapa a esta situación y de igual manera en forma inmediata se han visualizado cambios importantes en la condición ocupacional de los beneficiados, aspecto que podrá evaluar al momento de levantarse las medidas sanitarias pero que se considera repercutirá de manera importante en la vida laboral de las personas privadas de libertad en modalidad semi institucional, y su proceso de recuperación será lento. Además, esto obliga a desarrollar medidas alternativas para enfrentar el tema de la desocupación en personas de este nivel de atención
PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos	Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de	(Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en	Población sentenciada de Centros Semi	Población sentenciada de Centros Semi Institucionales	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención	Nacional	22,99%	50,00%	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel	Calidad	Controles y registros de información llevados por las	Supuestos: La meta podría verse afectada porque no se han construido espacios nuevos para procesos grupales y se continuando brindando en donde existe



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Eficacia Calidad)	libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico	Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales.) *100	Institucionales inserta en procesos grupales	inserta en procesos grupales	de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnica					de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios, o directores. Controles y registros de información llevados por las diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados sobre su participación. Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).		diferentes disciplinas profesionales y direcciones de Centro. Lista de asistencia, registros y anotaciones en el expediente, informes profesionales y devolución a los beneficiados sobre su participación. Registro de control de asistencia a los procesos grupales llevados por las disciplinas profesionales. Reportes de aprovechamiento de los procesos e informes de valoración técnica. Actas del consejo interdisciplinario. Expediente administrativo de la población.	la posibilidad, pues se trabajaba con un total de 15 a 20 beneficiados. Notas Técnicas: Estos procesos grupales se desarrollan durante la fase de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las áreas vulnerables que obstaculicen el desarrollo de las fortalezas de la población beneficiada. Se desarrollan procesos en los siguientes temas: charlas de los derechos, obligaciones del beneficiado en la fase de ingreso, Atención a ofensores sexuales, atención a ofensores domésticos, atención de adicciones y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida. Se aplican los modelos terapéuticos y educativo formativo	
SUBPROGRAMA 05 ATENCION DE POBLACION EN COMUNIDAD														
PF.01.01. Promedio semestral de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t.	Se refiere al abordaje individual que se le brinda a la población penitenciaria activa del nivel de comunidad semestral	(Total de la población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t / total de semestres del año T).	Registros de las Oficinas del programa en Comunidad Informes de ejecución presupuestaria	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo, que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnico	Nacional	12584,00	11.550,00	Semestral / Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención en Comunidad. Instituto Nacional de Criminología Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Expediente del beneficiado o beneficiada. Reportes de población semanal. Informes de visitas de campo por oficina. Registro SIGI Cronograma de giras mensuales. Registro en el IGNIS	El nivel de atención en comunidad se caracteriza por la atención que se le brinda a la población en su entorno social o comunidad, que por haber cometido un delito reciben beneficios, medidas y penas Alternativas; siendo que la labor primaria de los funcionarios de este nivel es brindarle el seguimiento en las tres fases de atención según el Reglamento Penitenciario, se desea constatar mediante la medición del promedio de atenciones, dicho seguimiento.	
SUBPROGRAMA 06 ATENCION DE POBLACION SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRONICOS.														
PF.01.01. Promedio mensual de población penitenciaria sentenciada, de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendido de manera individual, y en su entorno social externo, respecto al total de personas sentenciadas adscritas a la Unidad.	Se refiere al abordaje infibula y grupal que se le brinda a la población penitenciaria de la Unidad de Dispositivos Electrónicos	Sumatoria total de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo electrónico sentenciada atendida individual y grupal en el año/ 12.	Registros de la Unidad Expedientes Administrativos.	Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión.	Se refiere a la atención y/ o acompañamiento individual que le brinda a la población sujeta a Dispositivo Electrónica.	Nacional	629,66	650	Semestral / Anual	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinación Unidad de Dispositivos Electrónicos Base de datos de la Unidad. Registro de supervisión profesional. Supervisión de la jefatura de cada disciplina. Matriz de evaluación. Expedientes administrativos Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Registro supervisión profesional. Supervisión de la Jefatura de cada disciplina. Matriz de Evaluación UME.	El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abraza el entorno social en todas sus dimensiones: Domiciliar, comunal, laboral, estudiantil, vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas.	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.

MISIÓN: Coadyuvamos con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, en la protección de la población menor de edad y la familia, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

Objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP2023-2026.

- 2.1. Implementar el Programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y prevención de violencia con el fin de reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en distritos con desventajas concentradas.
- 2.2. Gestionar los programas integrales de prevención de violencia del modelo de Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central, los Municipios y otros actores, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
					HOMBRES				MUJERES	ANUAL	t+1				t+2	t+3
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. (Eficacia).	100,00	15%	15,00	15,00	15,00	€125,09	Presupuesto Nacional	<p>Producto:</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC). Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación Espectáculos Públicos.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Documento de Planificación, Presentaciones de PowerPoint utilizadas, Listas de asistencia desagregadas por sexo; fotografías; Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social. Debido a la importancia que tienen los Centros Cívicos por la Paz (CCP) como programa institucional, se prioriza la realización de procesos / intervenciones en áreas de influencia donde se encuentran operando u operarán los CCP. De este modo, dichas acciones buscan promover y apoyar procesos de articulación a nivel local que</p>	



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			t+3
														<p>fortalezcan el trabajo que brinda o brindará el CCP en la comunidad. La cantidad total de espacios priorizados es de 15, siendo este el total de comunidades vinculadas al programa Centros Cívicos por la Paz. La Oficina de Gestión Local intervendrá en 9 espacios (áreas de influencia de los CCP), lo cual equivale a un 60% del total, por lo que se reportará un incremento de 15% cada año. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2022.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES				MUJERES	ANUAL	t+1				t+2
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. (Eficacia)	50,43%	54,00%	56,00%	58,00%	60,00%	€164,51	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de acceso y registro a sesiones de trabajo; fotografías; instrumentos trabajados o productos generados por participantes; síntesis de informe realizada por la DIGEPAZ. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) Nota Técnica: Los procesos formativos consisten en sesiones con jóvenes y adultos que concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla un total de 460 personas convocadas a las diferentes sesiones. Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediables (calidad)	99,58%	97,00%	97,50%	98,00%	98,50%	€68,55	Presupuesto Nacional	Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos. Registros Casas de Justicia. Nota Técnica: Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. Se entiende por mediables aquellos casos que son admisibles y mediables y cuyas partes han presentado la documentación necesaria para poder citarlos a mediación. Línea base corresponde a los resultados alcanzados en el año 2021.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1	t+2	t+3			
											ANUAL				
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados. (Calidad)	99,51%	97,00%	97,50%	98,00%	98,50%	€27,42	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Registros Casas de Justicia. Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: El indicador permite medir la satisfacción de las personas usuarias de los servicios que se brindan en Casas de Justicia, el dato es la sumatoria de las calificaciones de bueno, muy bueno y excelente.</p> <p>Línea base corresponde al resultado alcanzado en el año 2021.</p>
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia)	100,00%	90,00%	91,00%	92,00%	93,00%	€13,71	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos. Informes, Registros administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Nota Técnica: El trámite consiste en analizar la solicitud de criterio respecto de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo General de Consulta Indígena (MGCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo.</p> <p>Línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021.</p>



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1	t+2	t+3			
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL			ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz.	PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana.	Persona usuaria de servicios.	2023: 33,696,00 2024: 33 696,00 2025: 33 696,00 (corresponde a una proyección de las personas usuarias)	Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general.	ND	ND	PF.01.06 Incremento de la cantidad de población infantil, juvenil y adulta capacitada, en la protección y la prevención de la violencia, con respecto a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia).	541	29,00%	30,00%	31,00%	32,00%	€41,13	Presupuesto Nacional	<p>Fuente de Datos: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección de Espectáculos Públicos. Registro, Listas de actividades realizadas. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).</p> <p>Supuestos: Las acciones de capacitación se llevarán a cabo en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, humanos y administrativos institucionales, que han sido programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, organizaciones e instituciones, que coadyuvan y aportan patrocinios para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, coordinación, aporte intelectual, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas, organizaciones y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. Se proyecta la capacitación y/o sensibilización de 700 personas, equivalente al 29%.</p> <p>Notas Técnicas: Las diferentes actividades de capacitación están sujetas a factores externos, que podrían limitar o ampliar su desarrollo.</p> <p>Línea base: corresponde al año 2018. Esta línea base se mantiene en razón de la particularidad del</p>



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2			
															indicador, respecto al incremento de las personas capacitadas. corresponde al año 2018 (541 personas).



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios.	Los espacios locales, son considerados como ámbitos de intervención en un territorio geográfico dado, donde confluyen diferentes actores sociales interesados en desarrollar procesos de prevención de la violencia. Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generen un entregable final	(Total de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la paz social a nivel primario y secundario /Total de espacios programados) *100	Espacios locales que implementa n procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario.	Porcentaje	Potenciar los procesos de articulación que permitan sentar las bases para la gestión integral del trabajo de todas las instituciones que confluyen en las comunidades.	ND	100,00%	15,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. -Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.	La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social. Debido a la importancia que tienen los Centros Cívicos por la Paz (CCP) como programa institucional, se prioriza la realización de procesos / intervenciones en áreas de influencia donde se encuentran operando u operarán los CCP. De este modo, dichas acciones buscan promover y apoyar procesos de articulación a nivel local que fortalezcan el trabajo que brinda o brindará el CCP en la comunidad. La cantidad total de espacios priorizados es de 15, siendo este el total de comunidades vinculadas al programa Centros Cívicos por la Paz. La Oficina de Gestión Local intervendrá en 9 espacios (áreas de influencia de los CCP), lo cual equivale a un 60% del total, por lo que se reportará un incremento de 15% cada año.
PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.	Se refiere al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en diferentes temas de prevención de la violencia. La adquisición de elementos preventivos identificación de factores de riesgo y de protección frente a las violencias.	(Número de jóvenes y adultos participan en sesiones de prevención de la violencia / total de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones preventivas) *100	Jóvenes y adultos que participando en sesiones de prevención de la violencia. Totalidad de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones de prevención.	Porcentaje	Jóvenes y adultos participando en sesiones de prevención de la violencia, de identificación de factores de riesgo y factores protectores.	La información se puede obtener por género; grupo etario; zona geográfica.	50,43%	54,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de acceso y registro a sesiones de trabajo; fotografías; instrumentos trabajados o productos generados por participantes; síntesis de informe realizada por la DIGEPAZ. Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos DIGEPAZ.	Notas Técnicas: Los procesos formativos consisten en sesiones con jóvenes y adultos que concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla un total de 460 personas convocadas a las diferentes sesiones.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.03. Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediables.	Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema.	(Número de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia en el año t/ Total de procesos mediables) *100	Mediaciones realizadas, procesos mediables.	Porcentaje	Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación.	ND	99,58%	97,00%	Semestral y Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos. Registros Casas de Justicia.	Calidad	Expedientes de usuarios, Informes mensuales de coordinadores de Casas de Justicia y Estadísticas cuatrimestrales. Registro Sistema de Gestión Institucional (SIGI)	Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación.
PF.01.04. Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados.	Se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas que acceso a los servicios de Casas de Justicia.	(Número de personas que calificaron como excelente y/o muy bueno el nivel de satisfacción del servicio recibido en las Casas de Justicia / Total de personas que evaluaron el servicio) * 100	Personas satisfechas de los servicios de Casas de justicia y personas que evalúan el servicio.	Porcentaje	Personas satisfechas de los servicios que brindan las Casas de Justicia.	ND	99,51%	97,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos. Registros Casas de Justicia Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Calidad	Boleta de evaluación Proceso de mediación en Casas de Justicia y Boletas de evaluación de Capacitaciones. Ambas cumplimentadas por las personas usuarias de los servicios. Estadísticas cuatrimestrales Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos	El trámite consiste en analizar la solicitud de criterio respecto de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo General de Consulta Indígena (MGC), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo. Línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2021.
PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T.	Medir los criterios emitidos con respecto a las consultas indígenas presentadas.	(Total de solicitudes resueltas / total de solicitudes recibidas para Consultas Indígenas) *100.	Criterios emitidos en consulta indígena.	Porcentaje	Consultas indígenas resueltas.	ND	100,00%	90,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos. Informes, Registros administrativos Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Calidad	Criterios emitidos e Informes trimestrales de la Unidad de Consulta Indígena.	Porcentaje obtenido de la sumatoria de todos los criterios emitidos sobre solicitudes de consulta indígena entre la cantidad total de solicitudes de consulta indígena para el año. Indicador que se incorpora a partir del 2020.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.06 Incremento de la cantidad de población infantil, juvenil y adulta capacitada, en la protección y la prevención de la violencia, con respecto a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia)	Se pretende medir el incremento de personas sensibilizadas / capacitadas en las diferentes actividades realizadas.	(Total de personas capacitadas en el año t / personas capacitadas en el año base) -1]*100	Incremento de personas.	Porcentaje de incremento.	Medir el incremento anual de las personas sensibilizadas / capacitadas en comparación con el año base.	ND	541	29,00%	Semestral, Anual	Ministerio de Justicia y Paz. Dirección de Espectáculos Públicos. Registro, Listas de actividades realizadas. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).	Eficacia	Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. Listas de asistencia, registros fotográficos, comunicados de prensa, actas de Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.	Las acciones de capacitación se llevarán a cabo en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, humanos y administrativos institucionales, que han sido programados para este fin; de igual manera está vinculado al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, organizaciones e instituciones, que coadyuvan y aportan patrocinios para el desarrollo de las actividades, tales como préstamo de salas de cine, derechos de las películas, animación, instalaciones, coordinación, aporte intelectual, entre otros, que facilitan el desarrollo de las diferentes acciones de capacitación. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas, organizaciones y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos. Se proyecta la capacitación y/o sensibilización de 700 personas, equivalente al 29%. La línea base corresponde al año 2018. Esta línea base se mantiene en razón de la particularidad del indicador, respecto al incremento de las personas capacitadas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.

Misión: Representar y defender los intereses del Estado en las materias propias de su competencia; actuar en tutela del ambiente; asesorar a la Administración Pública; emitir dictámenes de carácter vinculante y opiniones jurídicas; asesorar en forma imparcial a la Sala Constitucional, a través de informes en acciones y consultas de constitucionalidad; actuar como Notario del Estado, formalizando los actos y contratos en los que es parte y facilitar información jurídica a la sociedad.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
										MONTO				
Programa 791: Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público.	PF.01 Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público.	Proceso judicial con intervención de la PGR	2023: 200,00 2024: 200,00 2025: 200,00 2026: 200,00	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. Gestión Eficacia	97,95%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	4.743,96	<p>Producto</p> <p>Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.</p> <p>Nota Técnica: -El porcentaje de cálculo, de la meta del producto, se basa en la cantidad de ejecuciones de sentencias fenecidas en promedio de los últimos años, de acuerdo a histórico.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Procuradurías General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.</p> <p>Nota Técnica: - El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en el resultado de las condenas, por lo tanto, se mantiene cautela en los porcentajes de cumplimiento de la meta.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado obtenido durante el 2021. El 97,95% de la línea base se obtiene de la</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
		Pronunciamiento e Informe emitido.	2023: 196,00 2024: 199,00 2025: 201,00	Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores. Gestión Eficacia	98,21%	97,00%	98,00%	99,00%	99,00%	1.581,32	<p>relación de los procesos fenecidos durante el año 2021.</p> <p>Observaciones Monto: 4.743,96: 4.444 partida 001+ 299,20 de la partida 280</p> <p>Producto</p> <p>Fuente de Datos:</p> <p>Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Nota Técnica: La cantidad de medida del producto depende de las consultas acumuladas pendientes del período, se saca un promedio de las consultas pendientes de cada año.</p> <p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos:</p> <p>Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Nota técnica: Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas.</p> <p>Línea base: corresponde al resultado obtenido en el año 2022, que se alcanzó 98.21%, atendiendo 219 estudios pendientes de los 222 que quedaron sin resolver en el año 2022.</p> <p>Para el 2023 y siguientes se cambiará la línea base, a 203 que es el inventario de las consultas que quedaron</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO MONTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO					
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3		
											MONTO				
		Actuación Formalizada.	Notarial	2023: 345,00 2024: 345,00 2025: 345,00 2026: 345,00	Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica.	ND	ND	PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras. Gestión Eficiencia	83,21%	46,00%	47,00%	48,00%	49,00%	1.581,32	<p>pendientes al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Observaciones Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.</p> <p>Supuesto: En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en los porcentajes de ahorro.</p> <p>Nota Técnica: Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los honorarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según normativa vigente, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión.</p> <p>Observaciones Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+ 99,73 de la partida 280</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	Representar al Estado a fin de ganar los procesos o disminuir los montos condenados a en procura del ahorro estatal.	$[1 - (\text{Total de montos condenados} / \text{Total de montos demandados})] * 100$	Montos condenados / montos demandados.	Porcentual	Una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de la Administración Pública. Asimismo, posibilita discutir dentro de los procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también, inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien, evitar una erogación mayor.	Geográfica: Todo el país.	97,95%	95,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso.	Gestión Eficacia	Registros	Indicador Observaciones: - El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. -En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en el resultado de las condenas, por lo tanto, se mantiene cautela en los porcentajes de cumplimiento de la meta. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2021. El 97,95% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2021. Monto: 4.743,96: 4.444 partida 001+ 299,20 de la partida 280
PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.	Atender eficientemente las consultas que realiza la administración activa para asesorarles.	$(\text{Total de consultas acumuladas al año t-1 resueltas} / \text{total de consultas acumuladas al año t-1 sin resolver})$	Consultas acumuladas / consultas resueltas	Porcentual	Mediante el desempeño de la función consultiva, se da asesoría a la Administración Activa ante la presencia de dudas jurídicas, contribuyendo con la interpretación correcta del ordenamiento jurídico, de forma tal, que las decisiones que se tomen se encuentren dentro del marco jurídico aplicable a cada caso en particular.	Geográfica: Todo el país.	98,21%	97,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento. Sistema Integrado de Gestión	Gestión Eficacia	La información se obtiene del sistema Sig-línea y se emigra a herramienta Excel para llevar control cruzado.	Indicador Observaciones: Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2022, que se alcanzó 98,21%, atendiendo 219 estudios pendientes de los 222 que quedaron sin resolver en el año 2022. Para el 2023 y siguientes se cambiará la línea



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													base, a 203 que es el inventario de las consultas que quedaron pendientes al 31 de diciembre del 2022. Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+99,73 de la partida 280
PF.01.03 Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras.	Seguridad jurídica en los actos y contratos que se formalicen en escritura pública y que es parte el Estado y a la vez provocar ahorro de recursos en la gestión Notarial.	$[(\text{Total costo honorarios privados} - \text{total costo operación de la Notaria} / \text{total costo honorarios privados})] * 100$	Costo horarios privados- costo de operación notaria- costos honorarios privados.	Porcentual	La Notaría realiza todas las escrituras relativas a actos o contratos en que el Estado sea parte, para todos los casos en que se requiera la inscripción de un acto o contrato en un registro público, independientemente del procedimiento de adquisición: compra directa, Licitaciones públicas, donaciones, expropiaciones, protocolizaciones de sentencias de juicios de expropiación, traspasos de vehículos, así como la emisión de actas notariales y otros.	Geográfica: Todo el país.	83,21%	46,00%	Semestral/Anual	Procuraduría General de la República. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.	Gestión Eficiencia	Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado	Indicador Observaciones: Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según normativa vigente, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son de control institucional, con incidencia directa en los porcentajes de ahorro. Monto: 1.581,32: 1.481,59 partida 001+99,73 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción



Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

MISIÓN: Somos un programa de la Procuraduría General de la República, que realiza acciones para prevenir, detectar y erradicar la corrupción, incrementar la ética, probidad y transparencia en la Función Pública; así como denunciar y acusar ante los tribunales de justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas cuyo proceder exprese actos ilícitos vinculados con el ejercicio de su cargo o con ocasión de este.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
					MONTO									
Programa: 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	PF.01. Prevención, detección y combate de la corrupción.	Persona capacitada.	2023: 3.011,00 2024: 3.041,00 2025: 3.071,00 2026: 3.102,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	10,43%	11,00%	12,00%	13,00%	14,00%	418,63	Producto Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: La cantidad del producto se mide en la aplicación de una encuesta anual, para cada período. Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: El objetivo es el incremento de personas capacitadas. Observaciones Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280
		Satisfacción del usuario.	2023:1,00 2024:1,00 2025:1,00 2026:1,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.	98,63%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	156,98	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: El objetivo es medir en el año 2023 la satisfacción de las personas que reciben capacitación durante ese período. Observaciones Monto: 156,98: 147,02 partida 001+ 9,96 de la partida 280
		Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordada	2023: 280,00 2024: 285,00 2025: 288,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas en el año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	72,72%	91,00%	93,00%	94,00%	94,00%	418,63	Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Nota Técnica: El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2020, para un total de



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO				
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2	T+3	
											MONTO			
		Guía y manual publicado.	2023:2,00 2024:2,00 2025:2,00 2026:2,00	Funcionarios Públicos y habitantes del país.	ND	ND	PF.01.04. Documento de prevención elaborado. Gestión Eficacia	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	52,34	denuncias atendidas de 308. En los años siguientes se toma ese dato como línea de incremento. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados. Observaciones Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280 Indicador Fuente de Datos: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control. Nota Técnica: Para el año 2023, se tiene programado elaborar dos documentos informativos, electrónicos ambos, sobre temas asociados al Programa 793 "Prevención, detección y combate de la corrupción". La Dirección Procuraduría de la Ética Pública definirá los contenidos de estos instrumentos. Observaciones Monto: 52,34: 49,02 partida 001+ 3,32 de la partida 280



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior.	Capacitar a la mayor cantidad de funcionarios a fin que conozcan la normativa vigente y la apliquen correctamente.	$[(\text{Total personas capacitadas en el año } t / \text{total personas capacitadas en el año } 2016) - 1] * 100$	Cantidad de personas capacitadas.	Porcentual	Dentro de su función como órgano asesor superior técnico jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más eficiente y eficaz; en este sentido, se desarrollan actividades de propio patrono Estado.	Geográfica: Todo el país	10,43%	11%	Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: El objetivo es el incremento de personas capacitadas. Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280
PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la prevención. Detección y combate de la corrupción.	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas.	Total de personas satisfechas con la capacitación recibida/Total de las personas que contestaron la encuesta.	Personas satisfechas, personas capacitadas que respondieron la encuesta.	Porcentual	Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas	Geográfica: Todo el país	98,63%	80,00%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control	Gestión Calidad	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: El objetivo es medir en el año 2023 la satisfacción de las personas que reciben capacitación durante ese período. Monto: 156,98: 147,02 partida 001+ 9,96 de la partida 280
PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	Determinar actos de corrupción para propiciar la eventual imposición de responsabilidad en el ejercicio de la función pública.	$[(\text{Total de denuncias resueltas en el año } t / \text{total de denuncias ingresadas en el año } 2019) - 1] * 100$	Denuncias concluidas, Denuncias ingresadas.	Porcentual	La Ética Pública se le atribuyó la competencia para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública. También tiene el compromiso de denunciar y acusar ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas por actos de corrupción	Geográfica: Todo el país	72,72%	91%	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública.	Gestión de Eficacia	La información se obtiene de la Dirección de la Ética Pública que extra el informe del Sistema Denuncias.	Indicador Observaciones: El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2020, para un total de denuncias atendidas de 308. En los años siguientes se toma ese dato como línea de incremento. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados. Monto: 418,63: 392,06 partida 001+ 26,57 de la partida 280.
PF.01.04. Documento de prevención elaborado.	Elaboración de guías de buenas prácticas para el funcionario público.	Elaboración de guía.	Guía de buenas prácticas para el funcionario público.	Documento elaborado	Elaborar guías o instructivos sobre los temas de conflictos de intereses y derechos de acceso a la información. Dichas guías contarán con mapas conceptuales para una mejor interpretación.	Geográfica: Todo el país	2,00	2,00	Semestral/Anual	Procuradurías General de la República. Dirección de la Ética Pública. Archivo de Control.	Gestión Eficacia	La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública.	Indicador Observaciones: Para el año 2023, se tiene programado elaborar dos documentos informativos, electrónicos ambos, sobre temas asociados al Programa 793 "Prevención, detección y combate de la corrupción". La Dirección Procuraduría de la Ética Pública definirá los



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													contenidos de estos instrumentos. Monto: 52,34: 49,02 partida 001+ 3,32 de la partida 280



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 794 Registro Nacional



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 794 Registro Nacional

MISIÓN: El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
Programa Registro Nacional.	794 PF.01. Documentos inscritos.	Documento Inscrito	2023: 871.537,00 2024: 844.288,00 2025: 817.039,00 2026: 844.012,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	ND	ND	PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad)	3,35%	3,30	3,25	3,20	3,15	2106,65	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistemas Informáticos.</p> <p>Supuestos: El producto documentos inscritos, depende enteramente del comportamiento de la oferta y demanda de bienes y servicios, por lo tanto, la cantidad planteada dependerá de la dinámica del mercado.</p> <p>Notas técnicas: Los documentos inscritos deben cumplir con los requerimientos legales y técnicos en su totalidad.</p> <p>Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas.</p> <p>Supuestos: Un factor que incide en los resultados son las cargas de trabajo y el congelamiento de plazas.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Si el resultado de este indicador es inferior a la meta establecida, indicaría un mayor beneficio para el usuario, ya que</p>	



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														significa que el calificador de documentos consigna menos errores y el documento está en condiciones para ser transable en el mercado de bienes y servicios.		
					ND	ND	PF.01.02. Porcentaje defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión -eficacia)	5,04%	4,39	4,30	4,21	4,21	200,48	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático</p> <p>Supuestos: Un factor que incide en los resultados son las cargas de trabajo y el congelamiento de plazas.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Si el resultado de este indicador es inferior a la meta establecida, indicaría un mayor beneficio para el usuario, ya que significa que el calificador de documentos consigna menos errores y el documento está en condiciones para ser transable en el mercado de bienes y servicios.</p>	
					ND	ND	PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía)	94,81%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	36252,37	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Indicador</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Sistema Integral Administración (SIFA)</p> <p>Supuestos: Los resultados de este indicador se ve influenciado por la variación del precio del dólar, entre otros aspectos.</p> <p>Notas técnicas: Se comprende por defectos revocados la incorrecta asignación de un defecto o error por parte del calificador de documentos.</p> <p>Observaciones: Para este indicador, el resultado se ve influenciado por las fuerzas del mercado, proveedores.</p>	
	PF.02. Documentos de información cartográfica, geográfica, geodésica	Informe geográfico	2023: 919,00 2024: 1.118,00 2025: 1.318,00 2026: 1.517,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros.	ND	ND	PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos	90,00%	90,00%	92,00%	94,00%	96,00%	566,99	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Producto</p> <p>Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
	y geofísica emitidos a usuarios.						resueltos. (Gestión Eficacia)							<p>Supuesto: Este producto depende de las necesidades de la ciudadanía, debido a que son los que hacen las solicitudes relacionadas con la temática abordada por el Instituto Geográfico Nacional.</p> <p>Notas técnicas: Se debe interpretar como la cuantificación de la labor que realiza el IGN para el cumplimiento de su función rectora en materia geoespacial en representación del Estado, en cuanto a información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica emitidos a la ciudadanía nacional e internacional.</p> <p>Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023.</p> <p>Indicador Fuentes de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p> <p>Supuesto: El alcance del resultado depende de las necesidades y demandas de la ciudadanía nacional e internacional.</p> <p>Notas técnicas: Los análisis espaciales y estudios geográficos son documentos que tienen la finalidad de resolver temas de índole geodésico, geofísico, geográfico, cartográfico y de índole similar, requeridos por usuarios internos y externos.</p> <p>Observaciones: El propósito es resolver todos los requerimientos que ingresen, sin embargo, en algunas ocasiones la presentación de los mismos, es poco clara o inexistentes, por lo que se debe de solicitar mayores especificaciones técnicas</p>		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
	PF.03. Certificaciones emitidas a usuarios	Certificación	2023: 2.914.332,00 2024: 3.035.879,00 2025: 3.157.425,00 2026: 3.278.972,00	Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros.	ND	ND	PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad)	73,29%	75,00%	76,00%	77,00%	78,00%	1064,69	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>para elaborar el informe solicitado.</p> <p>Producto Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático.</p> <p>Supuesto: La emisión de certificaciones depende de la demanda de la ciudadanía. Notas técnicas: Emisión de servicios digitales, certificaciones y otros, los cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales.</p> <p>Observaciones: La cantidad indicada en el producto se obtiene utilizando la técnica de tendencia, en la cual se consideraron los cuatro años anteriores al 2023 y la información se obtienen de las bases de datos institucionales.</p> <p>Indicador Fuente de Datos: Registro Nacional. Base de datos Sistema Informático. Supuesto: Mide el porcentaje de servicios que se entregan vía web, por eso depende de dos aspectos, por un lado, la funcionalidad del internet y de las necesidades de los usuarios. Notas técnicas: Se entiende por servicios digitales, la emisión de documentos relacionados con inmuebles, muebles, catastro, marcas comerciales, de ganado, patentes, personas jurídicas y placas, las cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales. Observaciones: Con este indicador se miden los esfuerzos institucionales en cuanto ofrecer servicios digitalizados vía web, reduciendo costos colaterales de hacerlo de forma física. Por otra parte, se hace un aporte a</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														la política nacional de cero papel.		

Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad)	Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Notario) recurre ante la Institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes para corregir la calificación del documento.	(Total de defectos revocados / total de defectos consignados) * 100	Defectos revocados Defectos consignados	Porcentaje	Mide la calidad en la calificación de documentos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas. Al indicarse errores de manera incorrecta provoca que el usuario deba apelar la calificación ante un coordinador, invirtiendo mayor tiempo en el proceso, como efecto se evita que el documento sea inscrito y que pueda entrar en el mercado inmobiliario de forma rápida.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	3,35%	2023: 3,30% 2024: 3,25% 2025: 3,20% 2026: 3,15%	Mensual	Registro Nacional Base de datos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas.	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Este indicador permite obtener la información necesaria para mejorar la calidad del proceso registral.
PF.01.02. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión -eficacia)	Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Topógrafo) recurre ante la Institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes. El Jefe de Registradores, luego del análisis pertinente, le da la razón al usuario y revoca el defecto consignado.	(Total de defectos revocados en catastro / total de defectos consignados en catastro) * 100	Defectos revocados Defectos consignados	Porcentaje	Mide la calidad en la calificación de documentos topográficos. El resultado muestra que la consignación de errores por parte de registrador está bien indicada, consecuentemente, la seguridad jurídica registral posee mayor garantía por parte de la formación de conocimientos teórico-prácticos de los funcionarios encargados de esta labor.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	5,04%	2023:4.39% 2024: 4.30% 2025: 4.21% 2026: 4.21%	Mensual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Este indicador sirve para observar la calidad del proceso registral en el área catastral.
PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía)	Recursos financieros asignados mediante aprobación de las instancias rectoras para cumplir con los objetivos institucionales	(Total de presupuesto ejecutado / total de presupuesto asignado) * 100	Presupuesto ejecutado Presupuesto asignado	Porcentaje	Mide la ejecución presupuestaria. La Institución solicita montos precisos para el desarrollo de sus funciones, evidenciando esfuerzos para planificar, dar seguimiento y ejecutar el presupuesto asignado.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	94,81%	2023: 95% 2024: 95% 2025: 95% 2026: 95%	Mensual	Registro Nacional Sistema Integral Financiera Administración (SIFA)	(X) Producto.	Aplicativos en los sistemas informáticos de la base de datos institucional.	Con los resultados de este indicador se toman decisiones para realizar una mejor gestión financiera en la Institución.
PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos. (Gestión - Eficacia)	Los análisis espaciales y estudios geográficos son documentos que tienen la finalidad de resolver temas de índole geodésico, geofísico, geográfico,	(Total de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos/ Total de análisis espaciales y estudios geográficos requeridos) *100	Análisis espaciales y estudios geográficos resueltos Análisis espaciales y estudios geográficos requeridos	Porcentaje	El resultado cuantifica acciones que realiza el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para el cumplimiento de su función rectora en materia geoespacial en representación del Estado	Geográfica: Nivel nacional Temática: de índole geodésico, geofísico, geográfico, cartográfico y de índole similar (geoespacial).	90,00%	2023: 90% 2024: 92% 2025: 94% 2026: 96%	Mensual y anual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Informes de registros de variables estadísticas del IGN.	Este indicador permite cuantificar el grado de atención por parte del IGN de las diferentes solicitudes que recibe por parte de usuarios nacionales



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
	cartográfico y de índole similar, requeridos por usuarios internos y externos.												internaciones en materia geoespacial.
PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad)	Emisión de servicios, certificaciones de inmuebles, muebles, catastro, marcas comerciales, de ganado, patentes y personas jurídicas, las cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales versus las certificaciones físicas de inmuebles, muebles, catastro, derechos de autor, marcas comerciales, de ganado, patentes, personas jurídicas y placas.	(Total de servicios digitales entregados vía portal / total de servicios digitales y físicos) * 100	Servicios digitales entregados vía portal Servicios digitales y físicos	Porcentaje	Mide el porcentaje de servicios, definidos, que se entregan vía Portal versus el total de servicios. Con el incremento de servicios digitalizados, las personas usuarias han tomado la decisión de realizar los trámites por este medio, los cuales se obtienen de forma inmediata, evitando el traslado a las oficinas institucionales.	Geográfica: Nivel nacional Temática: Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros	73,29%	2023: 75,00% 2024: 76,00% 2025: 77,00% 2026:78,00%	Mensual y anual	Registro Nacional Base de datos Sistema Informático	(X) Producto.	Base de datos del Registro Nacional.	Con este indicador se miden los esfuerzos institucionales con respecto a la prestación de servicios digitalizados vía web, reduciendo costos colaterales de hacerlo de forma física. Por otra parte, se hace un aporte a la política nacional de cero papeles y con ello la contribución al medio ambiente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección Datos de los Habitantes



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 795 Protección Datos Personales

MISIÓN: La Agencia de Protección de Datos de los Habitantes es una entidad pública, que garantiza a toda persona su derecho fundamental a la autodeterminación informativa y demás derechos de la personalidad, la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento de la información correspondiente a sus datos y al de sus bienes.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				T+1	T+2	T+3			
					ANUAL	T+1				T+2	T+3				
Programa de Datos Personales.	PF.01. Resoluciones administrativas.	Resolución administrativa.	2023: 400,00 2024: 400,00 2025: 400,00 2026: 400,00	Personas físicas y jurídicas.	N/A	N/A	PF.01.01. Porcentaje de denuncias resueltas en año t+1 respecto del total de denuncias sin resolver en el año más el año t+1. (gestión-eficacia)	66,31%	70,00%	75,00%	80,00%	80,00%	107,11	001 Ingresos corrientes 280 Colocación de títulos de valores	Producto: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados. Indicador Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados. Notas Técnicas: La resolución de las denuncias, constituyen un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
							PF.01.02. Porcentaje de inscripción de bases de datos respecto al total de solicitudes de inscripción de bases de datos presentadas en el año t. (Gestión -eficacia).	ND	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%			
	PF.02. Personas capacitadas en temas de protección de datos.	Persona capacitada.	2023: 1.995 2024: 2.095 2025: 2.200 2026: 2.310	Personas físicas y jurídicas.	N/A	N/A	PF.02.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	ND	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	Producto: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo. Indicador Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo. Notas Técnicas: Se establecerá un crecimiento fijo		



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
															<p>del 5% anual sobre la línea base, la cual a su vez deberá establecerse en función de la totalidad de personas capacitadas el año anterior. Así en 2022, la línea base será de 1791 personas (meta alcanzada en 2021) y la proyección será capacitar a 1881 personas (crecimiento del 5%). De cumplirse las metas por año según la siguiente proyección:</p> <p>2022 1900 personas. 2023 1995 personas. 2024 2095 personas. 2025 2200 personas. 2026 2310 personas.</p> <p>El establecimiento de este indicador de incremento contribuirá a lograr un crecimiento de forma sostenida, alcanzable y acorde a la realidad institucional; siempre en aras de aumentar la capacitación a los habitantes en materia de protección de datos personales y fomentar un mayor intercambio de conocimiento.</p> <p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Unidad de Divulgación.</p> <p>Notas Técnicas: El Ciclo de conferencias son actividades de capacitación dirigidas a brindar información útil para que los habitantes incorporen buenas prácticas en su gestión de datos personales.</p>	
							PF.02. 02. PF.03 02. Grado de satisfacción de las personas capacitadas en el ciclo de conferencias (Gestión-calidad)	100,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	19,07			
							PF.02 03. Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales en el año t (Gestión-calidad)	N/A	400	500	600	700	0,00		<p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Unidad de Divulgación.</p> <p>Notas Técnicas: Se brindan capacitaciones a funcionarios públicos sobre la normativa de protección de datos personales. Se mide mediante una matriz en Excel.</p>	
							PF.02 04. Cantidad de interacciones por medio de canales oficiales con los	N/A	300 000,00	300 000,00	300 000,00	300 000,00	0,00		<p>Fuente de Datos: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Unidad de Divulgación.</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
							habitantes (Gestión-calidad)								Notas Técnicas: Se realiza la divulgación de la Agencia en distintos medios y se lleva un informe mensual en el cual se evidencia la cantidad de interacciones en los distintos canales oficiales de la Agencia, tales como redes sociales, consultas de habitantes, correos electrónicos entre otros.	



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Porcentaje de denuncias resueltas en año t+1 respecto del total de denuncias sin resolver en el año más el año t+1. (Gestión - eficacia)	Las denuncias se tramitan según las atribuciones establecidas en el artículo 16 inciso e, f y g de la Ley 8968, realizándose la tramitación de acuerdo a esta Ley y a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, por lo que se debe respetar la garantía del debido proceso con el fin de determinar si existió el irrespeto a algún derecho de un habitante en relación a sus datos personales. Se entenderán por resueltas todos aquellos casos en los cuales se emita una resolución, sea esta de archivo o de primera instancia.	Total de denuncias sin resolución final al 31 de diciembre t + denuncias ingresadas en el t+1 / Cantidad de resoluciones finales en el año t+1 *100	Total de denuncias sin resolución final al 31 de diciembre + denuncias ingresadas en el año t+1 y el total de resoluciones finales en el año t+1	Porcentaje	Para este indicador se toma en cuenta la totalidad de expedientes que se encuentran sin resolver revisando la totalidad de expedientes que quedan pendientes del periodo anterior más las denuncias que ingresen en el presente periodo de evaluación, y al aplicar la fórmula de cálculo determinar la cantidad de productos en función de la totalidad de expedientes sin resolver.	ND	66,31%	70,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Registro de los expedientes ingresados	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Mediante el registro en plantilla de Excel de los expedientes ingresados.	Notas Técnicas: La resolución de las denuncias, constituyen un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
PF.01.02. Porcentaje de inscripción de bases de datos respecto al total de solicitudes de inscripción de bases de datos presentadas en el año t. (Gestión - eficacia).	Se refiere a un registro de las bases de datos reguladas por esta ley, a efectos de hacer cumplir efectivamente las normas sobre protección de datos personales. Esta atribución se aplicará para los casos concretos presentados ante la Agencia.	Total de bases de datos inscritas en el año t / total de solicitudes de inscripción presentadas en el año t.	Total de solicitudes de inscripción registradas y Total de bases de datos inscritas en el año t / total de solicitudes de inscripción presentadas en el año t.	Porcentaje	Este indicador permite medir la gestión de registro de las bases de datos que se solicita inscribir por parte de los habitantes para la Agencia.	ND	90,00	90,00	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos, Registro de los expedientes ingresados.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Mediante el registro en plantilla de Excel de los expedientes ingresados.	Notas Técnicas: La resolución de las solicitudes de inscripción de bases de datos, constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social.
PF.02 01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	Referido a la función de fomentar entre los habitantes el conocimiento de los derechos concernientes al acopio, el almacenamiento, la transferencia y el uso de sus datos personales.	((Total de personas capacitadas/ línea base)-1)*100 Léase: Cantidad de personas capacitadas en el año t dividido entre la cantidad de personas capacitadas en el año de línea base que es el 2021, a este resultado se le resta 1 y se multiplica por 100	Personas capacitadas en el año y línea base (personas capacitadas en el año t)	Cantidad	Indicador permite medir el crecimiento en la cantidad de eventos o actividades de divulgación para fomentar el conocimiento en esta materia.	ND	5,00	5,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Unidad de Divulgación. Registro administrativo.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación Eficacia	Registro administrativo mediante el registro en plantilla de Excel de las actividades coordinadas.	Notas Técnicas: Se establecerá un crecimiento fijo del 5% anual sobre la línea base, la cual a su vez deberá establecerse en función de la totalidad de personas capacitadas el año anterior. Así en 2022, la línea base será de 1791 personas (meta alcanzada en 2021) y la proyección será capacitar a 1881 personas (crecimiento del 5%). De cumplirse las metas por año según la siguiente proyección: 2022 1900 personas. 2023 1995 personas. 2024 2095 personas. 2025 2200 personas. 2026 2310 personas. El establecimiento de este indicador de incremento contribuirá a lograr un crecimiento de forma sostenida, alcanzable y acorde a la realidad institucional; siempre en aras de aumentar la capacitación a los habitantes en materia de protección de datos personales y fomentar un mayor intercambio de conocimiento.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.02 02 Grado de satisfacción de las personas participantes en el ciclo de conferencias (Gestión-calidad)	Se refiere al grado de satisfacción de los usuarios, mediante la utilización de encuestas, con el fin de valorar las capacitaciones brindadas por la Agencia Protección de Datos de los Habitantes en temas de protección de datos personales durante el ciclo de conferencias.	Promedio de calificación de las charlas ciclo de conferencias (Suma de las calificaciones dividido entre la cantidad de charlas evaluadas en el ciclo de conferencias)	Suma de las calificaciones dividido entre la cantidad de charlas evaluadas en el ciclo de conferencias	Porcentaje	El indicador permite medir el grado de satisfacción de los usuarios ante las capacitaciones durante el ciclo de conferencias.	ND	80,00%	80,00%	Semestral Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos. Unidad de Divulgación.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación calidad.	Registro administrativo mediante el registro en plantilla de Excel de la calificación obtenida mediante una evaluación de una encuesta de satisfacción	Notas Técnicas: Se brindan capacitaciones al público en general sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite mediante una encuesta evaluar el grado de aprendizaje de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa.
PF.02. 03. Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales en el año t (Gestión-calidad)	Capacitar en protección de datos personales a funcionarios del sector público, para que puedan obtener las herramientas básicas para la determinación e implementación de los protocolos mínimos y medidas de seguridad de las bases de datos de sus Institución.	Funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales dividido entre la cantidad de funcionarios públicos programados para la capacitación multiplicado por cien.	Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales Cantidad de funcionarios públicos programados para la capacitación	Cantidad	Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales.	ND	ND	400	Semestral/ Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Unidad de Divulgación.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación calidad.	Registro administrativo mediante el registro en plantilla de Excel de la matrícula de funcionarios públicos	Notas Técnicas: Se brindan capacitaciones a funcionarios públicos sobre la normativa de protección de datos personales. Se mide mediante una matriz en Excel.
PF.02 04. Cantidad de interacciones por medio de canales oficiales con los habitantes (Gestión-calidad)	Medir el alcance al habitante por medio de sus interacciones en canales oficiales de la Agencia	Estadísticas generadas por los distintos medios de canales oficiales	Estadísticas que generan los distintos medios.	Cantidad	Cantidad de interacciones por medio de canales digitales con el habitante	ND	ND	300 000,00	Anual	Agencia de protección de datos de los Habitantes. Registros administrativos de: Unidad de Divulgación.	() Impacto. () Efecto. (x) Producto. Indicadores asociados a productos clasificación calidad.	Estadísticas generadas por los distintos medios de canales oficiales	Notas Técnicas: Se realiza la divulgación de la Agencia en distintos medios y se lleva un informe mensual en el cual se evidencia la cantidad de interacciones en los distintos canales oficiales de la Agencia, tales como redes sociales, consultas de habitantes, correos electrónicos entre otros.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado



Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado.

MISION: Somos la institución rectora de la actividad notarial, adscrita al ministerio de justicia y paz, que, por medio de la vigilancia y control de la función notarial, procura dar seguridad jurídica y paz social a la sociedad costarricense según las competencias dadas por ley.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL PNDIP

7.1. Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país. Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					HOMBRES	MUJERES					T+1	T+2	T+3			
Programa 798 Dirección Nacional de Notariado.	PF. 01. Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	Persona habilitada	2023: 2.820,00 2024: 2.820,00 2025: 2.820,00 2026: 2.820,00	Ciudadanía en general	2.549.674,00	2.508.325,00	PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	913,00	700,00	700,00	700,00	700,00	397,58	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/202. 2022</p> <p>Observaciones N/A</p>	
							PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	1.224,00	780,00	780,00	780,00	780,00	660,09	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	<p>Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. Línea Base</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														<p>corresponde a lo alcanzado al 31/12/2022.</p> <p>Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos.</p> <p>Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones</p> <p>Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. Línea Base corresponde a lo alcanzado al 31/12/2022..</p>		
						PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	2040,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00	1050,05	001 ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores			



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01. Total de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del notariado costarricense, para la habilitación de profesionales especialistas en notariado que desean desempeñar dicha función pública en Costa Rica.	Sumatoria de personas habilitadas para el ejercicio del notariado durante el año	Personas que se autorizan durante el año para ejercer el notariado en Costa Rica.	PF.01.01 Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	913,00	700,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: - Unidad de Servicios Notariales. - Unidad Legal Notarial. - Unidad de Asesoría Jurídica. - Dirección Ejecutiva. - Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos. Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. ¿Línea Base corresponde a lo alcanzado al 2022 Observaciones N/A
PF.01.02. Total de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultades para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte,	Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del notariado costarricense, para retirar la autorización de ejercer como notario en Costa Rica,	Sumatoria de personas cesadas o inhabilitadas para el ejercicio del notariado durante el año	Personas las que se le retira la autorización para ejercer el notariado en Costa Rica.	PF.01.02 Cantidad de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultades para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	1.224,00	780,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: - Unidad de Servicios Notariales - Unidad Legal Notarial - Unidad de Fiscalización Notarial - Unidad de Asesoría Jurídica - Dirección Ejecutiva - Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos. Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. Línea Base corresponde a lo alcanzado al 2022 Observaciones N/A
PF.01.03. Total, de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	Este indicador pretende medir la presentación a instancias judiciales aquellos casos de notarios con situaciones contrarias a la legislación costarricense.	Sumatoria de personas denunciadas ante las autoridades judiciales por presuntas violaciones a la legislación costarricense.	Personas denunciadas ante instancias judiciales.	PF.01.03 Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica.	Nacional	2 040,00	1650,00	Trimestral / Anual	Dirección Nacional de Notariado. Unidad Legal Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.	Eficacia	Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos	Fuente de Datos: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad Legal Notarial, reportes de la base de datos. Supuestos: las condiciones de trabajo de la Institución se mantienen de forma regular y sin alteraciones Notas técnicas: Esta proyección se obtuvo al asignar pesos relativos y criterio de experto a las ejecuciones del periodo 2016-2022, exceptuando el año 2020, por cuanto la desviación presentada en ese año es fue muy alta. Línea Base corresponde a lo alcanzado al 2022. Observaciones N/A



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo



Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo

MISIÓN: El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior que conoce de los recursos de apelación contra las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				T+1 T+2 T+3					
					ANUAL										
Programa 799 Tribunal Registral Administrativo.	PF.01 Resoluciones comunicadas a las partes.	Resolución emitida	2023: 6.000,00 2024: 6.200,00 2025: 6.500,00 2026: 6.700,00	Partes interesadas que recurren las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.	47,00%	53,00%	PF.01.01 Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	930,77	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Producto Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y ocurso que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles.
							PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	77,56	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	T+1	T+2				T+3
														emitidas por el Órgano Colegiado.		
							PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	70,50	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff. Línea base corresponde al año 2021.	
							PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	3,52	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/ o organiza el Tribunal Registral Administrativo para conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios. Línea base corresponde al año 2021.	
							PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	103,87	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Corresponde a un proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente.	
							PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	542,95	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral.	



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										T+1	T+2	T+3			
														<p>la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.</p> <p>Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Notas Técnicas: Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. La línea base corresponde al año 2021. La disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación , pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también que tenga además el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso de acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios. En el mismo orden de idea de disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación, pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también que tenga además el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso de generar un proceso de</p>	



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL					
										T+1	T+2	T+3			
														acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios.	
							PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.	ND	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	10,39	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento.
							PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	9,89	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. Línea base corresponde al año 2021.
							PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	9,81	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto, además, genera valor público y legitimidad, pues



PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN MILLONES DE COLONES)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				T ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				T+1	T+2	T+3			
														denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución. El impacto de las resoluciones ante los usuarios refiere a un impacto en nuestra sociedad. Línea base corresponde al año 2021.	
							P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	9,81	001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores	Indicador Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de que nuestras resoluciones administrativas sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional. La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad. Línea base corresponde al año 2021.



Ficha Técnica de los Indicadores

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.01 Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	Corresponde al plazo de votación legal que establece el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, que supone un tiempo máximo de 30 días naturales.	Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25$ Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT$ Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST$ Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST + TT$	Cantidad de días de votación legal: 30 días naturales. Cantidad de días de votación actual evaluados	Porcentaje	100% se cumple con el plazo máximo de votación establecido legalmente.	El indicador es nacional, toda vez que corresponde a los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	Notas Técnicas: Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y ocursos que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles. Este indicador es de impacto para nuestra sociedad, pues es bajo la dinámica que a mayor seguridad jurídica, mayor ambiente para el desarrollo de negocios, es allí en donde el Tribunal Registral Administrativo, causa un impacto significativo para el desarrollo del país, pues al dar un proceso de garantía de sus derechos en materia notarial -registral, permite desarrollar encadenamientos productivos, así como de emprendimientos, y aspectos de orden comercial que se generan alrededor de las resoluciones emitidas por el Tribunal. A ello, se suma también, que propicia también acciones en competitividad, pues igualmente para las empresas nacionales y extranjeras, así como personas físicas, resulta también agilizar sus procesos de propiedad intelectual para proteger sus derechos.
PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado.	Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25$ Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT$ Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT + ST$ Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ días\ establecido\ para\ este\ proceso / Cantidad\ de\ días\ reales\ para\ este\ proceso) * 100] * .25 + PT + ST + TT$	Cantidad de días establecido: 8 días naturales. Cantidad de días reales para este proceso.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener un plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado de 8 días máximo.	El indicador es operativo, toda vez que corresponde a procesos internos para la mejorar la gestión de emisión de las resoluciones emitidas por el Tribunal.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	Notas Técnicas: Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado. Comentarios Generales Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral.
PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.	(Cantidad de sesiones realizadas / Cantidad de sesiones programadas) *100	Cantidad de sesiones realizadas: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de sesiones programadas: Se tienen programadas un total de 50 sesiones programadas durante el año.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener la totalidad de las sesiones programados en el año.	El indicador es operativo, pero tiene un impacto general en el seguimiento de las acciones institucionales.	100%	100%	Anual	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>Comentarios Generales : El Tribunal si bien conoce de asuntos de orden legal , también genera una serie de acciones a nivel administrativo orientadas hacia el desarrollo organizacional que busca gerenciar los diferentes procesos del área sustantiva y administrativa, para ser sostenibles dentro de la estrategia de desarrollo que tiene el Tribunal , precisamente para impactar el acceso a la justicia administrativa pronta y cumplida, transparencia, continuidad de las operaciones, datos abiertos, mejoramiento continuo, así como las acciones de desarrollo de políticas de género, ambientales, éticos y control interno.</p> <p>Actualmente se cuenta con línea base de 50 sesiones promedio por año.</p> <p>Nota Técnica: Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.</p> <p>La línea base corresponde al año 2020.</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para la conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios.	(Cantidad de foros realizados / Cantidad de foros programados) *100	Cantidad de foros realizados: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de foros programados: Se tienen programadas un total de 20 foros durante el año.	Porcentaje	El 100% se cumple al obtener la totalidad de los foros programados en el año.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	100,00%	100,00%	Anual	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral. Observaciones: Actualmente se cuenta con línea base de 20 foros promedio por año.
PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	Corresponde a proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente.	Primer Trimestre: $PT = [(\text{Cantidad de días de meta esperada} / \text{Cantidad de días real}) * 100.] * .25$ Segundo Trimestre: $ST = [(\text{Cantidad de días de meta esperada} / \text{Cantidad de días real}) * 100.] * .25$ +PT Tercer Trimestre: $TT = [(\text{Cantidad de días de meta esperada} / \text{Cantidad de días real}) * 100.] * .25$ +PT +ST Cuarto Trimestre: $CT = [(\text{Cantidad de días de meta esperada} / \text{Cantidad de días real}) * 100.] * .25$ +PT +ST+ TT.	Cantidad de días de meta esperada: Corresponde a un total de 45 días máximo programados. Cantidad de días real: Se refiere a los días analizados reales que se encuentran realizando para su comparación.	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un plazo de días real de 45 días.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	Notas Técnicas: Corresponde a un proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente.. Comentarios Generales: El Tribunal tiene como estrategia institucional resolver en un plazo menor a los seis meses dentro del todo el proceso que se realiza, por ello, la observancia de los plazos de disminución de la admisibilidad del expediente, resulta fundamental monitorearlo, siendo para ello una herramienta desarrollada para dicho fin, el Sistema de Gestión Digital de Expedientes que permite conocer el estado en que se encuentra el expediente y los tiempos incurridos en esta gestión. Actualmente se cuenta con línea base de 55 días promedio por año.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.	Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal.	Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ redacción / Cantidad\ de\ días\ real\ de\ meta\ esperada) * 100] * .25$ Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ de\ redacción / Cantidad\ de\ días\ real\ de\ meta\ esperada) * 100] * .25 + PT$ Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ redacción / Cantidad\ de\ días\ real\ de\ meta\ esperada) * 100] * .25 + PT + ST$ Cuarto Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ redacción / Cantidad\ de\ días\ real\ de\ meta\ esperada) * 100] * .25 + PT + ST + TT$	Cantidad de días de redacción de meta esperada: Corresponde días establecidos como meta para redactar la resolución. Cantidad de días real: Se refiere a los días reales que se está durando en la redacción del expediente.	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	Notas Técnicas: Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. Observaciones: Actualmente se cuenta con línea base 55 días.
PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos	Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento.	Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ votos\ publicados\ en\ el\ Sitio\ Web\ del\ TRA / Cantidad\ de\ votos\ emitidos\ y\ comunicados) * 100] * .25 + PT$ Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ votos\ publicados\ en\ el\ Sitio\ Web\ del\ TRA / Cantidad\ de\ votos\ emitidos\ y\ comunicados) * 100] * .25 + PT + ST$ Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ votos\ publicados\ en\ el\ Sitio\ Web\ del\ TRA / Cantidad\ de\ votos\ emitidos\ y\ comunicados) * 100] * .25 + PT + ST$ Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ votos\ publicados\ en\ el\ Sitio\ Web\ del\ TRA / Cantidad\ de\ votos\ emitidos\ y\ comunicados) * 100] * .25 + PT + ST + TT$	Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA: número de voto publicados. Cantidad de votos emitidos y comunicados: Se refiere a los votos emitidos por el Tribunal y que ya fueron comunicados a las partes.	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	ND	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento, resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto, además muestra el compromiso de la institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país. Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento. En atención a este indicador, un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento, resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto,



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													además muestra el compromiso institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país.
PF.01.08. Porcentaje e atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	Corresponde este indicador la medición de las consultas debidamente tramitadas por el área sustantiva de la institución.	$\text{Primer Trimestre: PT} = \left[\frac{\text{Cantidad de consultas atendidas}}{\text{Cantidad de consultas presentadas}} \right] * 100 * .25$ $\text{Segundo Trimestre: ST} = \left[\frac{\text{Cantidad de consultas atendidas}}{\text{Cantidad de consultas presentadas}} \right] * 100 * .25 + \text{PT}$ $\text{Tercer Trimestre: TT} = \left[\frac{\text{Cantidad de consultas atendidas}}{\text{Cantidad de consultas presentadas}} \right] * 100 * .25 + \text{PT} + \text{ST}$ $\text{Cuarto Trimestre: CT} = \left[\frac{\text{Cantidad de consultas atendidas}}{\text{Cantidad de consultas presentadas}} \right] * 100 * .25 + \text{PT} + \text{ST} + \text{TT}$	<p>Cantidad de consultas atendidas: número de consultas atendidas a los usuarios.</p> <p>Cantidad de consultas presentadas: Se refiere a las consultas planteadas por los usuarios.</p>	Porcentaje	El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%.	El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	100,00%	100,00%	Trimestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Calidad	Registro de datos	<p>Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Nota Técnica: Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución, está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. Línea base corresponde al año 2021.</p>
PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.	El impacto en la sociedad de las resoluciones que emite el Tribunal es un indicador de resultado muy importante porque mide la cantidad de resoluciones que han sido recurridas en sede judicial y que muestran un indicador importante.	$\left(\frac{\text{Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial}}{\text{Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA}} \right) * 100$ <p>Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicador respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre.</p>	<p>Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial: Número de recursos interpuestos en Sede Judicial en el Tribunal Contencioso Administrativo de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo.</p> <p>Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA: Número de resoluciones emitidas por el Tribunal notificadas a las partes.</p>	Porcentaje	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 2%.	El indicador de impacto a la sociedad, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	2,00%	2,00%	Semestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	<p>Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.</p> <p>Notas Técnicas: Se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución.</p> <p>El impacto de las resoluciones</p>



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Nombre del Indicador	Definición conceptual	Formula de calculo	Componentes de la fórmula de calculo	Unidad de medida del indicador	Interpretación	Desagregación	Línea Base	Meta	Periodicidad	Fuente	Clasificación	Tipo de operación estadística	Comentarios Generales
													ante los usuarios, refiere a un impacto en nuestra sociedad, pues se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto, además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución.
P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	En concordancia con el indicador anterior, también es necesario medir la cantidad de las resoluciones que fueron recurridas en Sede Judicial cuántas de estas fueron revocadas o anuladas en el Tribunal Contencioso Administrativo.	(Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial) *100 Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicar respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre.	Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial: Corresponde a las resoluciones que el Tribunal Contencioso Administrativo revoca o anula. Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial: Número de resoluciones recurridas en Sede Judicial de las emitidas por el Tribunal.	Porcentaje	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 50%	El indicador de impacto a la sociedad, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior.	50,00%	50,00%	Semestral	Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales.	Eficacia	Registro de datos	Fuente de Datos: Tribunal Administrativo Registral. Dirección Administrativa. Cuadro de Mando Integral. Informes mensuales. Notas Técnicas: Del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de que nuestras resoluciones administrativas sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional. La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad, pues del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de nuestras resoluciones administrativas también sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ANEXOS



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Gerald Campos Valverde
NOMBRE DEL SECTOR: Seguridad Ciudadana y Justicia
NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): Jorge Torres Carrillo

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2022 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2023 (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
002684 Construcción e implementación de ocho Centros Cívicos por la Paz en el Ministerio de Justicia y Paz en cantones prioritarios a nivel nacional.	Prefactibilidad	50,00%	Programa 800 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia	€6 997,38	€0,00	€8 273,26	€0,00	€0,00	€0,00	Unidad Ejecutora del Programa
002685 Implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento a participantes de Centros Cívicos por la Paz.	Prefactibilidad	75,00%	Programa 800 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia	€69,44	€0,00	€0,39	€0,00	€0,00	€0,00	Unidad Ejecutora del Programa
002905 Construcción del Sistema de Tratamiento de aguas residuales en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría, en Alajuela del Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€0,00	€15,60	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2022 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2023 (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
002920 Mejoramiento de Acometida Eléctrica Complejo Juvenil Zurquí, del Ministerio de Justicia y Paz, Heredia.	Factibilidad	0,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€124,07	€261,67	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002921 Mejoramiento de Acometida Eléctrica en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro (Mínimas), del Ministerio de Justicia y Paz, Alajuela.	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€6,48	€0,00	€0,00	€0,00	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002922 Mejoramiento de acometida eléctrica del Centro de Atención Institucional Antonio Bastida de Paz, Pérez Zeledón, Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€242,03	€510,44	€78,53	€0,00	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002943 Mejoramiento de Acometida Eléctrica del Centro de Atención Institucional Jorge Debravo, Cartago, Ministerio de Justicia y Paz	Prefactibilidad	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€36,80	€474,15	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
002949 Construcción de nuevos espacios de alojamiento para la población privada de libertad, Centro de Atención Institucional Calle Real, Liberia, del Ministerio de Justicia y Paz	Diseño	100,00%	Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional			€0,00	€0,00	€958,90	€1 452,93	Ministerio de Justicia y Paz/ Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura
003127 Sustitución y mejoras del equipo y mobiliario de trabajo de las unidades administrativas del nivel político, asesor y operativo de apoyo del Ministerio de Justicia y Paz.	En ejecución	0,00%	Programas Presupuestarios 786 Actividades Centrales y 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	€36,19	€2,03	€0,00	€11,42	€11,42	€11,42	Oficialía Mayor
003155 Mantenimiento de la licencia para uso del programa informático Creative Cloud para uso en la Oficina de Comunicación del Ministerio de Justicia y Paz, ubicada en Zapote	En ejecución	0,00%	Programas Presupuestarios 786 Actividades Centrales y 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz	€1,52	€1,52	€1,28	€0,00	€0,00	€0,00	Oficialía Mayor

NOTAS:

1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN.
2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.
3. Fuente de Información: Sistema DELPHOS del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jерarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										
Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones De Colones)		Montos Por Ejecutar 2023 (Millones De Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3111 "Equipamientos menores para la Procuraduría General de la República en San José".	Perfil	0,00%	788-Actividades comunes a la defensa del estado-asistencia jurídica y prevención. Detección y combate de la corrupción.	111,93	0,00	0,00	0,00	0,00	465,81	Jerarcas y Dirección de Desarrollo Institucional
3112 "Mantenimiento de las Instalaciones de la Procuraduría General de la República en San José".	Perfil	0,00%	788- Actividades comunes a la defensa del estado-asistencia jurídica y prevención. Detección y combate de la corrupción.	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	Jerarcas y Dirección de Desarrollo Institucional
NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.										



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Jeraarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
002067 Desarrollo e Implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional	En ejecución	93,00%	Prog. 794 Registro Nacional-Junta Administrativa del Registro Nacional	394,54	309,16	42,43	0,00	0,00	0,00	Instituto Geográfico Nacional
002516 Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional	En ejecución	44,00%		10585,70	3246,71	5335,36	0,00	0,00	0,00	Registro Inmobiliario
003024 Actualización del Software y Licencia de Uso para la Plataforma de Administración de Seguridad Electrónica del Registro Nacional.	Perfil	100,00%		8,97	0,00	9,50	9,06	0,00	0,00	Dirección Administrativa
003026 Mantenimiento y Soporte de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) del Registro Nacional	En ejecución	17,00%		282,42	0,00	81,61	68,64	81,61	71,15	Instituto Geográfico Nacional
003027 Renovación anual de licenciamiento Aranda Software para el Registro Nacional	Licitación o contratación	10,00%		31,82	0,00	0,00	0,00	25,59	0,00	Dirección de Informática
003028 Sustitución alfombras de hule en los primeros niveles de los ductos de escaleras en sede central Registro Nacional	Licitación o contratación	20,00%		12,80	0,00	0,00	0,00	40,81	0,00	Dirección Administrativa
003029 Sustitución de Aires Acondicionados del Registro Nacional	Licitación o contratación	50,00%		168,87	0,00	0,00	0,00	0,00	313,83	Dirección Administrativa-Bienes Muebles
003032 Sustitución del Sistema de Supresión Agente Limpio en el Registro Nacional.	Licitación o contratación	20,00%		166,40	0,00	0,00	0,00	0,00	55,37	Dirección Administrativa
003035 Soporte y Mantenimiento de Licencias para Gestión de la Información Geoespacial del Registro Nacional	Licitación o contratación	33,00%		202,94	0,00	0,00	0,00	25,55	269,23	Instituto Geográfico Nacional
003036 Renovación, mantenimiento y soporte de soluciones registrales y administrativas del Registro Nacional	Licitación o contratación	39,00%		98,25	0,00	27,17	27,17	27,17	47,82	Dirección General-Registro Inmobiliario
003037 Renovación, Mantenimiento y Soporte de las Soluciones de Seguridad Informática del Registro Nacional	Licitación o contratación	6,00%		340,08	1,24	1,41	0,78	2,35	284,23	Dirección de Informática
003038 Renovación de Licencias para la Autoría y Edición de Contenidos Virtuales en el Registro Nacional.	Licitación o contratación	20,00%		6,92	0,00	1,73	1,73	1,73	1,73	Dirección Administrativa
003039 Renovación de Garantías, Soporte y Mantenimiento de la Infraestructura de Equipos del Registro Nacional	Perfil	100,00%		60,44	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	Dirección de Informática
003043 Mantenimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones del Registro Nacional	Perfil	100,00%		93,21	0,00	3,75	3,75	140,67	15,15	Dirección de Informática
003044 Mantenimiento y Soporte del Licenciamiento para el Laboratorio de Análisis de Datos Geodinámicos del Registro Nacional	Perfil	100,00%		11,10	0,00	0,00	0,00	2,65	0,00	Instituto Geográfico Nacional
003045 Renovación anual de licenciamiento de las herramientas para la gestión del Software Aplicativo en el Registro Nacional	Perfil	100,00%		85,35	0,00	0,00	0,00	95,46	0,00	Dirección de Informática
003046 Renovación anual de licenciamiento de las herramientas de software para Base de Datos, Virtualización, Respaldos y Administración en el Registro Nacional	Licitación o contratación	15,00%	540,44	0,00	86,96	0,00	110,69	412,89	Dirección de Informática	

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente. 3. Fuente: Archivos de la PRODHAB y Cubo de DELPHOS.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jерarca de la Institución: Gerald Campos Valverde, Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Sector:										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones De Colones)		Montos Por Ejecutar 2023 (Millones De Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
003034 Mantenimiento del Servicio de Suscripción de Licencia Adobe Creative, localizado en Costa Rica, San José, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Da Vinci, Avenida 7 y Calle 49, Alameda, en la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)	En ejecución	20,00%	795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	1,81	1,81	1,00	0,00	0,00	0,00	Tatiana Barboza Barboza

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente. 3. Fuente: Archivos de la PRODHAB y Cubo de DELPHOS.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jefe de la Institución: Gerald Campos Valverde, MJP										
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado Al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
3115 Mantenimiento de software para el mejoramiento continua de la gestión tecnológica de información de la Dirección Nacional de Notariado	Financiamiento	80,00%	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	34,86	29,87	0,00	0,00	0,00	1,01	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
3114 Equipamientos menores en el Área de Tecnologías de Información para la Dirección Nacional de Notariado	Financiamiento	25,00%	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	8,21	3,93	0,00	0,00	0,00	4,28	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.

NOTA: se indica el monto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para el IV trimestre del 2023 con vista en lo contenido al 19 de mayo de 2023, esto en atención a los lineamientos de Hacienda en su artículo 10; sin embargo, el presupuesto indicado no será requerido para dicho periodo por cuanto se logró maximizar el alcance de una de las contrataciones de arrendamiento de la Institución generándose un ahorro presupuestario, pero manteniendo la ejecución física del proyecto.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – FTPIP

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz										
Nombre del Jeraarca de la Institución: Gerald Campos Valverde MJP										
Nombre del Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia										
Nombre del Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad										

Código y Nombre del Proyecto	Etapa Actual	Porcentaje de Avance de la Etapa Actual	Código y Nombre del Programa Presupuestario	Monto Acumulado al 2022 (Millones de Colones)		Montos por Ejecutar 2023 (Millones de Colones)				Responsables
				Programado	Ejecutado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
003015 - Mantenimiento del acervo bibliográfico para la Biblioteca Especializada en materia notarial y registral	En ejecución	20%**	799 - Tribunal Registral Administrativo	1,5	0,998	0,00	0,00	0,00	0,5	Cynthia Argüedas Loaiza
003016 - Mantenimiento de los proyectos de gestión institucional relacionados a la prestación de servicios institucionales	En ejecución	20%**	799 - Tribunal Registral Administrativo	131,38898	42,0154	0,00	0,00	0,00	100,767	Ronald Vargas Bermúdez

NOTAS: 1. Esta información debe extraerse del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, las instituciones pueden utilizar la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del MIDEPLAN. 2. La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades deben completarlo por manualmente.

**** Nota Técnica**

a. El porcentaje de avance que nosotros indicamos del 20% es el correcto, pero por alguna razón que desconoce Karina Curcú está correcto en los datos internos, más no así en el reporte de cubos, ella va a transmitir el dato a cómputo para la rectificación, pero el porcentaje es el correcto.

Para efectos de corroborar el dato del avance indicó que perfectamente le pueden consultar a ella y que es correcto el indicado por el Tribunal en la matriz.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 6 de junio 2022
MIDEPLAN-DM-OF-0499-2022

Señor
Jorge Torres Carrillo
Ministro Rector
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Estimado señor:

En atención al oficio MSP-DM-JTC-0186-2022 de mayo 2022 y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2023, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución:

- ✓ Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
- ✓ Ministerio de Justicia y Paz (MJP)
- ✓ Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- ✓ Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
- ✓ Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2023 perteneciente al MSP y MJP, si está en concordancia.

Por otra parte, le informamos que según el artículo 2 del lineamiento, desde Mideplan no aplica emitir criterio de concordancia a los siguientes: DGME, ICD y DIS. Por lo anterior, corresponde al ministro rector brindar el dictamen de vinculación a las MAPP.

Cordialmente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 06/06/2022 03:59:13 PM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra

C: Sr. Luis Diego González, Secretaría Sectorial, Sector Seguridad Ciudadana
Sra. Alejandra Esquivel Guzmán, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan.
Archivo.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Martes 07 de junio de 2022

MSP-DM-JTC-0296-2022

**Señor
Gerald Campos Valverde
Ministro
Ministerio de Justicia y Paz**

Estimado señor:

Reciba un saludo cordial de mi parte. En atención al oficio MJP-DM-429-2022, suscrito por su estimable persona y en cumplimiento al artículo No. 16 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el ejercicio económico 2023, se otorga dictamen de vinculación positivo al Plan Anual Operativo (POI): Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y los instrumentos derivados del Ministerio de Justicia y Paz, para el año 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado por el señor Luis Diego Campos González, Secretario de Planificación Sectorial del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, mediante el formulario N° FLV-3. # 001-2022 y el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0499-2022, que se adjuntan.

Cordialmente,

**JORGE LUIS TORRES
CARRILLO
(FIRMA)**
Firmado digitalmente
por JORGE LUIS TORRES
CARRILLO (FIRMA)
Fecha: 2022.06.07
09:48:12 -06'00'
Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2022.001.20117

Jorge Luis Torres Carrillo
**MINISTRO RECTOR
SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

JLTC/PSA

Archivo/Consecutivo
C: Luis Diego Campos González, Secretaria Sectorial, Sector Seguridad Ciudadana y Justicia/consecutivo.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2600-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@msp.go.cr // www.seguridadpublica.go.cr